



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000243, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y a actuar en dichos tramos para eliminar las causas que provocan esa peligrosidad; y a llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000448, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y a que cree y dote la partida económica presupuestaria en los Presupuestos 2020, con el objetivo de subvencionar la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000550, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a acometer con carácter de urgencia la adecuación de las instalaciones de telecomunicaciones de la zona de Picos de Europa, tanto en lo referente a telefonía como a banda ancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.



4. Proposición No de Ley, PNL/000585, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, para instar a la Junta para que licite las obras relativas a la mejora de la vía BU-912 contemplada en el Plan Anual Sectorial de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7628
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	7628
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	7628
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7628
Primer punto del orden del día. PNL/000243.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	7628
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7629
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7630
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7631
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	7633
Intervenciones del presidente, Sr. Peregrina Molina, y del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7636
Se suspende la sesión durante unos minutos.	7636
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7636
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 243. Es aprobada por unanimidad.	7637
Segundo punto del orden del día. PNL/000448.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	7638

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7638
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7641
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	7642
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	7643
Se suspende la sesión durante unos minutos.	7646
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7646
Intervención del procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	7649
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 448. Es aprobada por unanimidad.	7649
Tercer punto del orden del día. PNL/000550.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	7650
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7650
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7652
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	7655
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	7656
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7658
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 550. Es rechazada.	7660
Cuarto punto del orden del día. PNL/000585.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7660
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	7660
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	7661



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	7663
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7665
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7666
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por sus proponentes, la proposición no de ley número 585. Es aprobada por unanimidad.	7667
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	7667
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	7667



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad por los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento. (¿No se oye?). *[Murmullos]*. Sí. Bueno, pues empezamos de nuevo. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, salvo causa justificada, incluso cuando se esté en el uso de la palabra.

¿Por alguno de los grupos parlamentarios hay que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Socialista, no. El Mixto, no. ¿Ciudadanos? Sí. ¿Por Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. María Montero Carrasco sustituye a Javier Panizo García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. ¿Por el Partido Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, presidente. María José Ortega Gómez sustituye a María Ángeles García Herrero y María del Carmen Sánchez Bellota en sustitución de Smara Morala Prieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Pues primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000243

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes. **Proposición No de Ley número 243, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y a actuar en dichos tramos para eliminar las causas que... que provocan esa peligrosidad; y a llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todos ustedes. Esta proposición no de ley que traemos a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente se presentó hace un año, el veintiocho de septiembre de dos mil diecinueve, se aprobó por la Mesa de las Cortes el dieciocho de octubre y se publicó en el Boletín de este Parlamento el veinticuatro de octubre. Va a hacer, por lo tanto, un año que, después de haberse presentado, se va a debatir.

Pero es que es un año que acumula, a su vez, un retraso de cinco años, porque no es la primera vez que se presenta aquí; ya se presentó el diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, pero la Presidencia de la Comisión de Fomento no le dio la gana de traerla a esta Comisión, por lo que sea, no lo sé; digo la de la anterior legislatura. Y también instábamos a lo mismo, instábamos a la Junta a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y, en consecuencia, llevar a cabo las medidas necesarias para reducir la siniestralidad en las carreteras de la provincia de Zamora.

Como no llegó a debatirse aquella PNL presentada en dos mil dieciséis, la volvimos o la hemos vuelto a presentar hace un año, y hoy, felizmente, felizmente, se va a debatir aquí; sería doble felicidad si se tuviera en consideración y fuera aprobada. Pero eso ya no depende del grupo proponente ni de este procurador, sino del resto de procuradores de la Comisión.

Me van a permitir que me remonte a los antecedentes de la presentada en dos mil dieciséis, aunque luego actualizaré los datos, porque la situación, lejos de corregirse, ha ido a peor: hay más tramos peligrosos que... en el informe de dos mil diecinueve que en el informe de dos mil dieciséis. Entonces, se señalaban como tramos peligrosos la CL-527 de Zamora a Fermoselle; la CL-602, que une Toro con Cuéllar; la CL-605 de Zamora, que conecta con Segovia por la comarca de La Guareña; y la CL-612 de Zamora a Villalpando y límite con la provincia de Valladolid.

Como les decía, en septiembre de dos mil diecinueve se elevó, se presentó otra vez el informe de tramos peligrosos -se conoce como Informe Invive, es decir, Intensificación de la Vigilancia de Velocidad-, y se eleva a 36 tramos, por lo tanto 3 más que en dos mil dieciséis. Es decir, en las carreteras autonómicas, lejos de corregirse, ha ido en aumento; por eso, no me digan luego, si me van a presentar una enmienda, que "continuar desarrollando", porque, si se continúa desarrollando y vamos aumentando el número de tramos, pues parece que no se están haciendo las cosas bien; porque, en lugar de reducir los tramos peligrosos, desgraciadamente, en la provincia de Zamora se ha ido en aumento.

Bien. En el informe de dos mil diecinueve, por lo que respecta a las carreteras autonómicas, de titularidad de la Junta de Castilla y León, que tengo que decirle que en la provincia de Zamora son 1.150 kilómetros de carretera dependiente de la autoridad... de la Administración autonómica, pues siguen siendo los mismos que en



dos mil dieciséis, no ha desaparecido ninguno y que hay, como les decía, tres más que... en dos mil diecinueve que en dos mil dieciséis.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución a esta Comisión:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y de León a:

Tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y a actuar especialmente en dichos tramos para eliminar las causas que provocan esa peligrosidad.

Y dos. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora”.

Esperando que sus señorías entiendan, comprendan y apoyen esta propuesta de resolución, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que la proposición no de ley que presenta hoy el señor Martín Benito no tiene mayor complicación, aunque sí que tiene una importancia clave, ¿no? Hablamos de siniestralidad, hablamos de la posibilidad de salvar vidas, la posibilidad de evitar incidencias, hablamos de seguridad vial.

Por eso podríamos hablar y podríamos incluso reflexionar sobre todos los puntos que trae la... que trae o que tiene el Informe Invive que comentaba el señor Martín Benito. Incluso se podría hablar de que, dentro de esos puntos negros, hay carreteras que son nacionales, carreteras que son provinciales; pero lo que presenta la proposición no de ley es exactamente aquellas carreteras o aquellos puntos kilométricos de especial peligrosidad que tienen titularidad autonómica.

Y yo, sinceramente, señorías, no veo absolutamente ningún problema para apoyar esta proposición no de ley, primero, porque -ya lo he dicho antes- estamos hablando de seguridad vial y, segundo, porque lo que se pide en ella, más allá de... de la disponibilidad presupuestaria, es, en definitiva, que se arreglen determinados tramos que tienen una peligrosidad importante.

Hoy decía el... el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en León que el dos mil diecinueve había traído un descenso de la inversión en el mantenimiento de carreteras. Bueno, pues esto probablemente es lo que... lo que es la... digamos, la consecuencia, ¿no?: que desde el año dos mil dieciséis, que se planteó esta proposición no de ley, a hoy han... se han incrementado esos puntos kilométricos de especial peligrosidad. Porque, a pesar de la renuncia del propio consejero de Fomento, en su momento, de crear nuevas carreteras, lo que también se ha puesto de manifiesto en los últimos años es que también ha disminuido la inversión a la hora de atender al mantenimiento de las mismas.

Por lo tanto, nosotros no podemos hacer otra cosa, y lo hacemos además con gusto, que apoyar esta proposición no de ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Hablo en nombre de mi compañera Maite Gago López, que, por razones familiares, no puede estar hoy aquí, pero, desde luego, le hubiera gustado, pues para defender, lógicamente, en este caso, la provincia de Zamora.

Yo creo que en su respuesta a la... a esta PNL 243, no podemos estar más de acuerdo, y yo... lo hemos dicho antes, porque el objeto de la misma... Y desde luego que recordar a todos que la seguridad en nuestras carreteras es algo fundamental y que nunca debemos de olvidar, y más en una tierra en que la despoblación ya nos aleja a mucha gente de este territorio, y no podemos, además, dejar de lado este importante requerimiento, que hay que cumplir. Y además que es una cuestión lógica.

La Dirección General de Tráfico, la DGT, publica datos de todas las carreteras. Entendemos que, lógicamente, hoy solo se trae aquí las que son objeto de la Junta de Castilla y León, y recogemos con mucho gusto, para actuar sobre ellas, si bien hay que recordar la alta siniestrabilidad que se encuentra en la carretera 122; podemos llamarle "la fantasma autovía A-11", o quizá le guste mejor la E-82, como itinerario, sabe usted, europeo, a una carretera que une a Europa, pasando por el cuello de botella en la localidad de Alcañices. No hace mucho, como sabe usted, hicimos aquí una PNL, lógicamente, de este tramo, en la provincia de Zamora. Esta carretera, de titularidad estatal, sobre la que, por desgracia, no se ha previsto en ningún momento partida económica en los Presupuestos y en los que... ni en los que se ha pretendido aprobar y no se ha conseguido, ni en los futuros, parece ser. Al menos traiga... vamos a traer una propuesta, yo creo que con decencia y con los deberes hechos. Hay que pedir todas las Administraciones, desde luego, porque la seguridad, estamos de acuerdo, es de todas las Administraciones.

Y, desde luego, ojalá hubiera presupuestos como los hay en la Junta de Castilla y León, como usted bien reconoce, en este caso, en la provincia de Zamora. Nunca van a ser los más... seguramente, los mejores; siempre hemos dicho que aquí hay muchas cenicientas. Está la Consejería de Cultura, como usted y yo sabemos muy bien, pero, desde luego, la Consejería de Fomento es bastante hermana de ella, ¿no?, y sobre todo en el tema de carreteras, que tiene un presupuesto exiguo. Y, desde luego, para estos de más 11.000 kilómetros de carreteras que tiene la Junta de Castilla y León pues pasa lo que pasa.

Pero, claro, estamos hablando de siniestrabilidad. Y entonces, permítame que le recuerde algunos titulares de la prensa zamorana. *La Opinión de Zamora*, por ejemplo, el veintiuno de septiembre de dos mil veinte: un fallecido de nuevo en el accidente de la 122 en Trabazos. Un vehículo de matrícula portuguesa colisionó con una piara de jabalíes. Solamente tres días antes ocurría otro accidente a pocos kilómetros de allí, en la 122 a su paso por Sejas de Aliste, que dejaba tres heridos. O el catorce de octubre del diecinueve, otra vez la Nacional 122, una vía mortal, que en los últimos veinte años ha dejado víctimas en diecisiete pueblos; más de veinte alistanos



han perdido la vida en la carretera Zamora a Portugal, declarada en mil novecientos noventa y tres de interés estratégico, y a la espera de convertirse en autovía.

En total, los fallecidos en la provincia de Zamora en el año dos mil dieciocho fueron dieciocho personas, y en el año dos mil diecinueve, dieciséis. Desde luego, se podría comparar perfectamente las cifras totales con las cifras de muertos y accidentes graves, por desgracia, en la 122, A-11 o E-82.

Desde luego, nos gustaría recordar, por congruencia yo creo que a los que... todos los que hablamos aquí, que en la moción presentada el veintidós de... veintidós de septiembre de este año, en relación al Plan Sectorial de Carreteras, indicaban que se hiciera especial hincapié en la reducción de accidentes de tráfico, con relación a la prevención de accidentes cinegéticos. Una cuestión fundamental, y que además creo que Castilla y León, como hemos dicho muchas veces, tanto ustedes como nosotros, y cualquiera que use los datos correctos, es una alta siniestrabilidad las provincias, efectivamente, de Zamora, sobre todo, Soria, Burgos, etcétera, León, al respecto.

¿Y sabemos cuál es el tramo más peligroso de la provincia de Zamora? Pues, por si no lo saben, la 1..., la N-631 de Zamora a Mombuey, carretera con una falta de actuaciones de todo tipo, desde firme, limpieza de márgenes, barreras, trazado, pasos de fauna. Y, sin embargo, preferimos mantener una carretera con capacidad para velocidad de 100 kilómetros, de 90 ahora, dejándolo en algunos tramos tan solo a 50 kilómetros/hora, con el perjuicio que ello conlleva, desde luego, sin oírnos a nadie, para actuar en cualquier momento.

Sobre la propuesta de resolución, desde luego, en el punto 1 estamos totalmente de acuerdo, donde dicen que tengamos en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico. Así me consta que se hace habitualmente, desde hace muchos años, para dar prioridad a las actuaciones de cada provincia, y en particular en Zamora. Les invitamos que defiendan a su provincia siguiendo el ejemplo y recordándole eso mismo a su partido en el Gobierno cuando otra Administración dependemos de ellos.

Sobre el punto 2, ya adelantamos que apoyaremos la... la enmienda que va a hacer el Partido Popular, porque es... al menos para no ser simplemente -digamos- pues venir aquí a decir que las actuaciones son diversas. Las actuaciones que se realizan en la provincia, las mejoras en seguridad vial dependen de trazados y de mejoras de firmes, de nueva señalización, que desde la Junta de Castilla y León se hacen a diario, como nos consta, y porque estamos informados. Y desde Ciudadanos nos cuidamos mucho de seguir reforzando el trabajo diario de este Gobierno.

Y es que yo creo... sinceramente, yo creo que se podía aceptar, en el sentido de que... -usted lo sabe- que se trabaja, con los medios que tenemos, eso es verdad, y tenían que ser muchos más, pero hay voluntad. Y, de hecho, pues hemos estado hablando antes como algunas carreteras se han actuado, lógicamente, el año pasado. Seguramente, este año estén otras previstas, como es lógico. Y, por supuesto, usted sabe que hay un mantenimiento siempre, provincializado, para que todas las provincias tengamos esa conservación, que es fundamental, y sobre todo evitar los accidentes cinegéticos, etcétera, etcétera.

Pero, desde luego, vamos, si no se trata solamente aquí de... de decir, sino de recordar todo lo que hay en la provincia de Zamora, yo creo que tampoco nos podemos olvidar del a autovía Benavente-León, también en la provincia de Zamora,



que, desde luego, si se frecuenta, vamos a ver dónde está la seguridad de una carretera que viene siendo reclamada su reparación desde hace años. Su partido, en el Gobierno en este caso, no hace pues no sé si digo mucho, pero, desde luego, gran cosa no. Como no he visto tampoco presupuesto, y tampoco vemos expectativas muy cercanas de que se solucione.

Yo, sinceramente, creo que tenemos que ser conscientes, sensatos, coherentes e intentar entre todas... todas las Administraciones, efectivamente, además, hablando, como se está hablando en esta PNL, de seguridad y de acabar con la siniestralidad, intentar por todos los medios llegar pues a acuerdos que configuren y que animen a ello. De verdad, esperamos que acepte esa enmienda; sobre todo por dar y reforzar el sentir de estas Cortes de Castilla y León, que yo creo que es unánime. Unánime en el sentido de acabar con la siniestralidad y, desde luego, mejorar la seguridad en nuestras carreteras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Gracias presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bueno, señor Martín Benito, yo creo que más vale tarde que nunca. Entonces, por lo menos hemos traído esta proposición no de ley, que yo creo que, en materia de seguridad, es importante, y entendemos además la importancia de esta proposición no de ley.

Y yo lo que sí que le requiero es a que estudie o valore la enmienda que le vamos a formular, porque yo entiendo que es necesario llegar a acuerdos. Y yo creo que es una enmienda lógica, que... con sentido común y con coherencia.

Porque, miren, ustedes, en la proposición no de ley, instan a la Junta de Castilla y León a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre los tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y actuar especialmente en dichos tramos para eliminar las causas que provocan esa peligrosidad. Y como punto segundo, indican el llevar a cabo actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora.

La enmienda, la enmienda que nosotros le formulamos y le vamos a plantear, es el tener en consideración, efectivamente, y valorar esos informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y continuar en la... con la política de seguridad vial iniciada hace décadas, llevando a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora.

Usted ha manifestado en su intervención que nos dejáramos de decir continuar, porque no se continúa. Pues, fíjese, nosotros, para llegar a un acuerdo, estamos dispuestos también a modificar esa enmienda y, en vez de decir "continuar con la política de seguridad vial", decir "y llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora".



¿Qué ocurre? ¿Por qué quitamos o por qué no valoramos el actuar especialmente en dichos tramos?, aunque se tengan que valorar, porque, lógicamente, la Dirección General de Carreteras tiene que valorar esos informes de la... de la Dirección General de Tráfico y ver dónde ocurre mayor siniestralidad. Si bien, los criterios que se tiene en cuenta por parte de la Dirección General de Tráfico y por parte de la Consejería no son idénticos a la hora de determinar los tramos donde ocurren los accidentes.

Y les explico. Miren, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene un compromiso especial en materia de seguridad vial, y siendo un objetivo prioritario el reducir, año tras año, el número de accidentes en nuestra red viaria. Con el mismo objetivo de mejorar la seguridad vial, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras cada año elabora un estudio de accidentes de la Red Regional de Carreteras, en el que, entre otros aspectos, se identifican los tramos de concentración de accidentes, los TCA, tramos de concentración de accidentes, que son los tramos de carretera en el que, estadísticamente, el número de accidentes es significativamente más alto que el valor medio de los que tienen lugar en otros tramos análogos.

La determinación de los TCA, se sigue un proceso para determinar qué tramos de concentración de accidentes en nuestra Comunidad tienen especial peligrosidad. Y esos cálculos, ese proceso, es mediante la asignación de accidentes con víctima, cálculo de los índices de peligrosidad, cálculo del... otro índice de peligrosidad, cálculo del factor en relación con el punto y el tramo, número de accidentes por kilómetro, etcétera. Bien. En la selección de esos tramos de concentración de accidentes se toma como tramo de referencia el tramo de un kilómetro de longitud, con incremento constantes de 100 metros. La longitud final de cada tramo de carretera identificado como TCA se obtiene situando unas reglas aritméticas.

Pues bien, en el período dos mil siete a dos mil diecinueve, el número de tramos de carreteras identificados como TCA se ha reducido notablemente, pasando de veinte en el año dos mil siete a siete en el año dos mil diecinueve. Y este descenso significativo del número de tramos de concentración de accidentes pone de manifiesto que la puesta en servicio de las actuaciones específicas de seguridad vial realizadas por la Administración regional en años anteriores, conjuntamente con la mejora de infraestructuras viaria de la Comunidad, ha incidido positivamente en la seguridad de carreteras regionales, tal y como se refleja en un gráfico que ya le trasladaré.

Teniendo en cuenta los criterios expuestos para la definición de los tramos de concentración de accidentes -y es ahí el quid por el cual esos criterios son distintos-, en los tramos de carreteras autonómicas CL-527, CL-602, CL-605 y CL-612, identificados por la Dirección General de Tráfico, no se dan los condicionantes de accidentalidad que definen un tramo como tramo de concentración de accidentes, sino que son tramos en los que se puede circular a una... a una mayor velocidad de la permitida, y esto hace que los accidentes que se produzcan tengan graves consecuencias.

Por lo tanto, no coinciden esos criterios. Por lo tanto, sí se... hay que valorar, lógicamente, los informes de la Dirección General de Tráfico e intentar actuar en la medida de lo posible, pero también siguiendo, lógicamente, los criterios de la propia de la Dirección General de Carreteras.

Pero, mire, dice usted que se aumenta, que en Castilla y León parece que no se actúa en absoluto en las carreteras de la Comunidad Autónoma. Y, fíjese, yo



no pensaba leerlo todo –tampoco lo voy a leer porque entonces no tendría tiempo–, pero les voy a decir todo lo que se ha realizado en la Comunidad, en la provincia de Zamora.

En la legislatura pasada, brevemente: renovaciones de firme se han hecho en la CL-605, en la Zamora 103, en la Zamora 633, etcétera. En la legislatura actual, actuaciones en ejecución: la mejora de un tramo de la Zamora 504, la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de mejora de la Zamora 921 de Puebla de Sanabria a Rihonor, está redactado el proyecto de la mejora de la Zamora 604 de Bóveda de Toro a Cañizal y está previsto realizar la mejora de la carretera Zamora 321 de la Nacional 122 a Moralina, así como un nuevo puente sobre el río Valderaduey. En cuanto a actuaciones de conservación, están pendientes de recepción la Zamora 102, la Zamora 101 y el tramo gallego Zamora 102.

Actuaciones previstas en esta legislatura: la renovación de la Zamora ciento... 714 de Riego del Camino a Castronuevo y de la Zamora 320 de... de Puebla a... a Campeán –Zamora 320– a Fresno de Sayago, actuaciones específicas de seguridad vial en la CL-527. Sin que se trate de una enumeración exhaustiva, las previsiones incluyen otras actuaciones para la que es necesario disponer del respaldo presupuestario para su contratación.

Destacar las actuaciones realizadas en el año dos mil diecinueve por el Servicio Territorial de Fomento de Zamora encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad vial en la red de titularidad autonómica, con una inversión de 3,5 millones de euros, entre la que destacan, por poner un ejemplo, el repintado de 250 kilómetros de la red de carreteras, la sustitución de la cartelería de la carretera Zamora 125, el refuerzo de señalización y demolición de las isletas de la variante Fuentesauco, con lo que se ha conseguido prácticamente reducir, además, la... los accidentes por alcance, etcétera.

Igualmente, en el año dos mil veinte se han realizado otras actuaciones. Le digo: a través del contrato de conservación de carreteras, se han tratado 10 millones de metros cuadrados de las márgenes de las carreteras para la reducción de la... de la accidentabilidad mediante el segado y el tratamiento con limitadores de crecimiento; además, reducción de accidentabilidad con animales salvajes en libertad; obras de regulación superficial de firme; refuerzos de firme de numerosas carreteras de Zamora; saneo de blandones; señalización vertical; señalización horizontal. Un sinfín de actuaciones que se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, que podría seguir leyendo, pero voy a evitar, para no aburrir a sus señorías, el continuar con todas las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León en materia de carreteras.

Por eso, nosotros entendemos que sería correcto, que sería deseoso que ustedes aprobaran la enmienda que les propongo, y que voy a leer el texto definitivo de la enmienda a fin de que se pueda aprobar y que podamos llegar a un entendimiento. Y el texto quedaría de la siguiente manera, aunque ya lo indiqué: “Instar a la Junta de Castilla y León a valorar y tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora”. Espero que la aprueben, por el bien de todos. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor presidente, ¿podemos hacer un receso de un par de minutos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Vale, perfecto. Se hace un receso...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Que no vean que no lo hemos intentado. Lo voy a intentar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

... hasta que lleguen a... a alguna conclusión.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Reiniciamos. Muy bien. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el señor José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues como hemos llegado a un acuerdo, me voy a... fijaré, lógicamente, el texto definitivo, no sin antes agradecer a don Luis Mariano Santos Reyero el apoyo a esta proposición no de ley, que, efectivamente, como él bien ha dicho, no tiene mayor complicación, y el objetivo es salvar vidas y salvar hospitalizaciones en favor de la seguridad vial.

El señor José Ignacio Delgado Palacios decía que no podemos estar más de acuerdo. Pues claro que estamos de acuerdo. Pero sí le quiero decir por qué hemos traído las carreteras autonómicas, señor Palacios: pues por la sencilla razón de que estamos en el Parlamento autonómico, que somos el Legislativo que controla al Ejecutivo, que el Ejecutivo es la Junta de Castilla y León y que tiene competencias plenas en una red de carreteras de titularidad autonómica. Por eso hemos traído las carreteras de titularidad autonómica y no hemos traído las carreteras de la Diputación Provincial de Zamora o las carreteras del Estado de la provincia de Zamora, porque eso tienen otros ámbitos, como es el Pleno de la Diputación Provincial o es el Congreso de los Diputados. Hemos traído esta proposición no de ley a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente; las Comisiones siguen el organigrama de las Consejerías, por eso se llama de Fomento y Medio Ambiente, y una Consejería de Fomento y Medio Ambiente cuya competencia es titularidad autonómica. Yo creo que usted lo... lo entiende más que suficiente.



Y sí quería hacer algún comentario al señor Gavilanes. Mire, nosotros, permítamelo, a pesar de que llegamos a un acuerdo en esta, pero que dudemos también de... de los cumplimientos de la Junta. Me ha citado usted... claro, me ha citado usted carreteras de Zamora que este procurador las ha traído aquí varias veces y no han salido adelante. Me dice que está prevista la carretera de Rihonor, que está prevista la de Bóveda a Cañizal, que está prevista la de Moralina de Sayago -sí, para esta legislatura-. Oiga, es que algunas de estas estaban previstas en el primer plan de carreteras, que acabó en dos mil ocho y... y las tres que ha citado usted estaban previstas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020; quedan tres meses para concluir dos mil veinte y no se ha hecho nada. Por lo tanto, fíjese, llevamos, como mínimo como mínimo, doce años de retraso, como mínimo. Si ya estaban previstas, por eso tenemos nuestras dudas de que las cosas que están previstas...

Mire, también estaba previsto las obras de... del centro de salud de Parada del Molino; estuvo presupuestado con 4 o 5.000.000. También estaba prevista y presupuestada, con 11 millones, la carretera de Porto. ¿Y qué se ha hecho allí? Pues echar una capiña de rodadura. Si ya os con... Nosotros ya conocemos las previsiones de la Junta de Castilla y León, lo que queremos es que se actúe. Y ni en Bóveda-Cañizal se ha actuado ni de... ni en de Pino a Moralina de Sayago se ha actuado ni en la carretera de la Puebla de Sanabria a Rihonor se ha actuado. Por cierto, esta carretera, ayer, el primer ministro portugués, António Costa, ya ha dicho que van totalmente a modernizar y a arreglar y a convertir en una vía rápida hasta la frontera, hasta Rihonor de Portugal. Y ahí ¿qué pasa? Que, si la Junta no actúa, va a haber un cuello de botella. Es decir, Portugal está apostando, por declaraciones del propio primer ministro portugués ayer mismo, esta carretera, la que conecta con Rihonor, Rihonor de Portugal y Rihonor de España, y resulta que va a haber un cuello de botella, si la Junta no actúa. Si previsiones conocemos todos muchas previsiones, pero lo que queremos es que se actúe.

Bueno, con el ánimo de llegar a un acuerdo, hemos pactado los... con el Grupo de Ciudadanos y del Partido Popular, con el señor Delgado Palacios y el señor Gavilanes Fernández-Llamazares, la siguiente propuesta de resolución, que paso a leer:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Tener en consideración y valorar los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y a actuar en consecuencia para reducir y eliminar la peligrosidad y los tramos de concentración de accidentes.

Dos. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad en todas las carreteras de la red autonómica de la provincia de Zamora”.

Agradeciéndoles a todos ustedes el consenso alcanzado. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000243

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Martín Benito. A la vista de que se ha modificado el texto de la propuesta, ¿si algún grupo quiere intervenir? Entiendo que no.



Pues procedemos a la... a la votación. Concluido el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diecisiete. Bien, pues por unanimidad... Votos emitidos: diecisiete. A favor: diecisiete. Por unanimidad, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000448

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Punto número dos. **Proposición No de Ley número 448, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, don... don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, doña Alicia Palomo Sebastián, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y doña María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y a que cree y dote la partida económica presupuestaria en los Presupuestos 2020, con el objetivo de subvencionar la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 72, de seis de febrero de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Rosa María Rubio Martín, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Lo primero, antes de intervenir... de empezar con la intervención, perdón, que veo que hay que modificar el... el texto de la propuesta de resolución, y donde dice "Presupuestos 2020", lógicamente, tiene que decir "Presupuestos 2021".

"La conectividad mediante banda ancha reviste una importancia estratégica para el crecimiento y la innovación de España y por supuesto de Castilla y León, en todos los sectores de la economía y para la cohesión social y territorial. Es ampliamente reconocido que la penetración de la banda ancha en el incremento en su velocidad contribuye significativamente al crecimiento económico". Con estas palabras comenzaba la redacción de la proposición no de ley que trae mi grupo parlamentario a debate esta tarde.

Creo que todos estaremos de acuerdo, y mucho más después de lo vivido desde el día catorce de marzo en nuestro país, que el acceso a internet, el despliegue de redes, las telecomunicaciones, la conectividad digital ha cobrado más fuerza aún, si cabe. Si antes las considerábamos importantes, ahora son imprescindibles. Parto de la base que tenemos delante un tema complicado por muchos factores, y el primero de ellos, la legislación; la legislación europea que marca las líneas que se pueden cruzar y las que no. También es cierto que desde que se registró esta proposición no de ley, hace nueve meses, ha habido cambios.



El primero, que ya está en proceso por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, es la nueva ley de telecomunicaciones, que actualmente se encuentra su anteproyecto en fase de trámite de audiencia y de información pública. Una ley que era ampliamente demandada y que viene a cambiar la vigente Ley 9/2014; un nuevo proyecto de ley que deja claro dos cosas: la primera, que las telecomunicaciones suponen un elemento de impulso a la otra gran transición que ha de abordar nuestra sociedad, la transición ecológica, hacia un nuevo modelo económico y social, basado en la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la economía circular; y dos, que las telecomunicaciones constituyen, por tanto, uno de los sectores más dinámicos de la economía, y uno de los que más pueden contribuir, por su carácter transversal, al crecimiento, la productividad y el empleo, situándose, asimismo, como un empuje de la transformación digital y ecológica, y, por tanto, como motor del desarrollo sostenible y el bienestar social.

Las telecomunicaciones son una palanca de vertebración territorial, y ayudan a la fijación de la población en el territorio combatiendo la despoblación rural, es decir, nuestro mal endémico. Habida cuenta de la importancia creciente y estratégica que presenta el sector de las telecomunicaciones, la futura aprobación de esta ley constituye una de las principales medidas del Plan España Digital 2025. La nueva ley también dará respuesta a los problemas generados por la explotación de redes y de prestación de servicios en régimen de libre competencia; y para evitar distorsiones a la competencia que puedan derivarse de la participación de operadores públicos en el mercado de comunicaciones electrónicas, la ley establecerá limitaciones concretas para la instalación y explotación de redes y la prestación de servicios por parte de las Administraciones públicas.

Dicho esto, y mientras tanto se procede a la aprobación definitiva y aplicación de la nueva ley, en Castilla y León, ¿qué? ¿Dónde y cómo estamos? Si bien es cierto que la Junta, dentro de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León, el RIS3, para el período dos mil catorce-dos mil veinte, ha ido sacando convocatorias de subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER para la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación, el resultado de las mismas es insatisfactorio a todas luces. ¿Y por qué digo esto? Pues mire, veamos, por ejemplo, la última convocatoria, que es del uno de febrero del dos mil diecinueve, que ya ha llovido. Bueno, pues en el dos mil diecinueve la finalidad de la subvención varía centrándose en el objetivo, precisamente, de esta proposición no de ley, los polígonos industriales. En los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho se subvencionaban los proyectos en municipios de toda y en toda Castilla y León. Los resultados de las convocatorias fueron muy diferentes a la del dos mil diecinueve.

Y les doy dos datos. La forma: se convocan ayudas por una cuantía de un millón y medio de euros, que cubren hasta el 90 % del proyecto mínimo. El fondo: solo concurren tres empresas, una se queda fuera y el total de dinero movilizado solamente asciende a 189.922,20 euros; se marcan 81 zonas elegibles, zonas blancas, y solo se cubren 3. El resultado final no puede tener otra definición que fracaso. Evidentemente, algo falla, porque poner encima de la mesa un millón... un millón y medio de euros a disposición de empresas de telecomunicaciones y que al final no se llegue nada más que a 190.000 euros porque o bien las empresas no presentan proyectos -ojo, que es que se les exige un proyecto mínimo de 350.000 euros- o porque



las condiciones que se piden solo la cumplen empresas potentes -por nombrar una, voy a nombrar Telefónica, que ha sido una de las adjudicatarias-. Y entonces, el resultado final es que seguimos teniendo el problema, la necesidad, las zonas blancas y los polígonos sin una conexión necesaria para que nuestras empresas sean competitivas. Entendemos que el planteamiento que ha mantenido la Junta debe ser sometido a revisión, porque el dato es abrumador: del total de crédito destinado, solamente se ha cubierto el 12 %.

Es evidente que no es solamente un problema de dinero, porque el dinero estaba, sino de condiciones. Si no cambiamos el instrumento, el resultado seguirá siendo el mismo; si bien es cierto que la Junta debería ya estar trabajando en un plan ambicioso, acorde con las líneas que antes he señalado como directrices de la nueva ley. Y, repito, en tanto en cuanto esto llegue, la Administración autonómica debería paliar las necesidades; debería, además, intentar hacer llegar los recursos públicos a nuestras pymes, financiando proyectos menos exigentes y subvencionando directamente, no solo a través de los fondos europeos, que igual pueden condicionar las convocatorias, y sufragando los gastos de mantenimiento -no solo de instalación-, repito, de mantenimiento de las redes, que son, si me apuran, el talón de Aquiles de esta situación.

Si el verdadero objetivo de la Junta es dar cobertura a zonas de especial dificultad o de mucha menor rentabilidad, como es el caso de los polígonos industriales, si lo que se quiere realmente es dotar de igualdad de oportunidades, de igualdad en competitividad y desarrollo tecnológico, habrá que pasar de las palabras a los hechos, del papel a la realidad.

Esta otra forma de impulsar, subvencionar, financiar y, por tanto, conseguir el acceso a internet de las nuevas... internet de las empresas instaladas en los polígonos industriales ya ha sido puesto en práctica por otras Comunidades Autónomas; le puedo citar, por ejemplo, Aragón, Asturias o La Rioja. Algunas ya también están elaborando un plan de digitalización de todo su territorio. Igual, nosotros ya vamos tarde, pero cuentan con el Partido Socialista para ir.

Habrá que buscar nuevas fórmulas, abrir otras puertas, hacer accesibles las convocatorias a las pequeñas y medianas empresas, a pequeños y medianos proyectos, por fases y en todos los escalones y eslabones de la cadena, que supone dotar a los polígonos empresariales de una infraestructura completa de telecomunicaciones, necesaria para que puedan acceder a internet con redes de nueva generación de muy alta velocidad -que, como saben, yo de lo técnico voy a ser muy precisa porque lo domino poco-, 100 megas o superior, no 30; por encima de los 100, que es muy alta velocidad.

Y este es el enfoque y el objetivo de esta proposición no de ley que hoy traemos a su debate y votación, con la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y se cree y dote la partida económica presupuestaria en los presupuestos 2021 con el objetivo de subvencionar la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León".

Esperando contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios hoy aquí presentes, nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señora Rubio Martín. En turno de fijación de posiciones, por el... el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, esta proposición no de ley que presentan hoy el Partido Socialista no difiere mucho de... de muchas de las que hemos debatido en los últimos tiempos. Con esto no estoy quitándole la importancia, que la tiene y mucho, ¿no?

Hemos debatido muchísimo en esta Cámara sobre... sobre toda esta... sobre todo la ampliación de las redes, y sobre todo buscando la posibilidad de extender la telecomunicación a todos los lugares realmente necesario.

Por una parte, hemos hablado del mundo rural. Esta, en concreto, se centra, fundamentalmente, en los polígonos industriales y los enclaves logísticos, también de gran importancia. Y yo sé que en este debate vamos a volver a caer en las mismas contradicciones que, probablemente, hemos caído en los anteriores, y vamos a empezar a hablar sobre la línea competencial; y estoy convencido de que aquí se va a hablar de quién tiene la competencia, si la competencia es de una Administración, si la competencia es de otra. Por desgracia, de... de tantos debates muy similares, al final, acabamos repitiendo casi los mismos argumentos. Pero, fíjense, la realidad, más allá de la... de todo el ensamblaje de esta proposición no de ley de la portavoz del Partido Socialista, que lo ha... lo ha enraizado en la transición ecológica y tal y en el desarrollo sostenible, más allá de todo ello, lo único que subyace es que en esta Comunidad Autónoma no hemos sido capaces de eliminar, por una parte, los lugares negros, los lugares oscuros, donde no llegan las telecomunicaciones, donde no llega internet, es decir, esos núcleos rurales, que probablemente podamos debatir en la próxima proposición no de ley, porque... porque así lo plantea también el Partido Socialista; y también, lo que es todavía más grave también, o es igual de grave -perdón-, es lo mismo, que no seamos capaces o que tengamos que traer una proposición no de ley hoy que hable de extender la banda ancha, de extender las nuevas redes a polígonos industriales y a enclaves logísticos. De verdad que es surrealista.

Y yo sé que también ustedes tendrán la tentación de hablar de los 30 millones que ha prometido el señor Mañueco. Es que, claro, es que, fíjense, para aquellos que son relativamente nuevos en el sentido... -yo tampoco soy muy antiguo, pero llevo ya cinco años en esta Cámara- claro, hablar ahora mismo de propuestas y hablar ahora mismo de promesas sobre la extensión de la banda ancha, sobre las nuevas redes... -el señor Delgado lo podrá decir, lo que pasa es que estaba en otro lugar en aquel momento- pero... pero, claro, qué nos vamos a creer, cómo nos lo vamos a creer ahora mismo que ustedes tengan realmente la voluntad de hacer aquello que prometieron hace cinco años. Es que es muy difícil; de verdad, es muy difícil creerlo.

Fíjense, hay cuestiones tan... yo no sé si... si son simpáticas, si son realmente desagradables, si son muy tristes, pero es que hace cinco años llegamos a hablar incluso de parques tecnológicos que no tenían... que no tenían internet, que tiene tela, ¿eh?, que tiene tela, señorías, tiene tela que aquí vengamos a hablar de que el parque tecnológico o que un parque tecnológico no tenga ni siquiera el acceso a internet correcto.



Miren, yo no quiero... yo no quiero avanzar mucho más ni... ni siquiera extenderme mucho más. Sé que también hay otra parte del discurso manido de que las operadoras no quieren. Yo sé que también se va a esgrimir en este debate. Oiga, pues algo tendremos que hacer. Si las operadoras realmente están estableciendo una posición de mercado importante y que... y que impide el desarrollo, desde luego, tecnológico de todas... de todas estas infraestructuras en los polígonos industriales y en los enclaves logísticos, pues algo tendremos que hacer. Tendremos que sentarnos e intentar cambiarlo.

Y, más allá de la línea competencial, yo a mí lo que me gustaría es que de esta proposición no de ley saliera, digamos, el compromiso de que todos estamos empujando en el mismo... en el mismo sentido y que no empujamos dependiendo del Gobierno que sostenga la Administración respectiva. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña María Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Abordamos en esta Comisión una proposición no de ley sobre el desarrollo de la conectividad de la banda ancha. Desde Ciudadanos coincidimos en su trascendencia no solo para el desarrollo social y económico, también desde la perspectiva territorial. Hablamos de un mecanismo que permite cohesionar un territorio gracias a una infraestructura más, como otras que solemos abordar en esta Comisión. Hoy no entendemos la vida sin las tecnologías en nuestras tareas cotidianas, cuanto más necesario es para el desarrollo de nuestras industrias y nuestras pymes.

Y es que, en materia tecnológica, nuestro país ha avanzado considerablemente. Así se desprende del Informe de la Comisión Europea sobre el Índice de la Economía y las Sociedades Digitales del dos mil diecinueve. En él, España ocupa el undécimo lugar entre los estados miembros de la Unión. Se trata de una mejora de la calificación que se produce como consecuencia de los... de los avances en conectividad y en los servicios públicos digitales.

Y en cuanto a Castilla y León, el pasado año se registraron importantes mejoras en cuanto al acceso y el uso de internet por parte de los hogares y empresas de Castilla y León. Según el Informe de la Fundación Telefónica sobre la Sociedad Digital en España para el dos mil diecinueve, se incrementaron en casi 7 puntos porcentuales la proporción de hogares con acceso a internet. Una mejora que también se traslada a todos los sectores de edad por el uso de esta tecnología, destacando el segmento de mayores de 65 años, casi 20 puntos más con respecto al dos mil dieciocho. Sin embargo, el resultado de esta ecuación no contempla la variable de la COVID-19 como otro elemento más.

Esta pandemia nos ha obligado a asumir una transformación a marchas forzadas hacia una mayor digitalización de nuestros entornos laborales y personales. Tendremos que esperar para poder valorar por completo su impacto en la materia de conectividad. No obstante, podemos realizar dos valoraciones al respecto: la



primera, sobre la sensación generalizada de... de improvisación y de fragilidad que hemos experimentado en esta repentina adaptación de lo analógico a lo digital; y, en segundo lugar, la gran necesidad de llevar a cabo un desarrollo real de las infraestructuras digitales y a dotar a los ciudadanos de una formación que refuerce y facilite el uso de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad.

Hablar de la conectividad de los enclaves industriales debe hacerse de forma inseparable con el desarrollo de la industria, sin duda uno de los retos más importantes que en Castilla y León tenemos en los próximos años; esto es, garantizar que este sector siga siendo un motor económico competitivo, que siga creando empleo de calidad y que permita alcanzar el objetivo del 20 % del valor añadido bruto por peso en la economía de Castilla y León. Y, para ello, la conectividad a internet de alta velocidad es un empleo... un elemento indispensable.

En este sentido, la Junta de Castilla y León ha desarrollado en dos mil diecinueve una convocatoria para la subvención de los costes vinculados a proyectos de redes de nueva generación, dotada con 1,5 millones de euros, como nos ha indicado usted antes, la señora Rubio.

Este grupo parlamentario ha podido saber que solo se han recibido tres solicitudes para iniciativas en polígonos industriales, por valor de casi 190.000 euros. El escaso número de peticiones se debe, entre otros factores, a los problemas de compatibilidad entre las subvenciones para polígonos y las de las ayudas estatales para entidades de población del Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación. El Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación, de ámbito nacional, cuenta con un mayor alcance, abarcando municipios enteros; una dimensión más atractiva para los operadores frente a otras propuestas más reducidas.

Y, recientemente, el cambio realizado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones ha impedido una nueva convocatoria de las ayudas planteadas el año pasado. No obstante, tanto el Gobierno de la Comunidad como el Gobierno de España siguen involucrados activamente en el desarrollo de estas infraestructuras; así lo demuestra la aportación de 4.000.000 de euros realizada en la convocatoria estatal de dos mil veinte, que suman un total de casi 20 millones de euros. Unas ayudas que podrán beneficiar a municipios de nuestra Comunidad y, como es el caso, a enclaves logísticos, como así plantea esta... esta proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Montero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que estamos hablando de un tema... y me gustaría que también estuviera el Grupo Mixto, porque... porque ha dicho unas cosas que yo creo que debo de precisar por parte de este grupo.

Estamos hablando de algo en lo que todos estamos de acuerdo, estamos hablando de la conectividad y estamos hablando de la banda ancha y estamos



hablando de que no existan zonas oscuras. Y yo creo que eso está fuera de toda duda, igual que está fuera de toda duda el compromiso de la Junta de Castilla y León en solucionar este problema, en solucionar este problema en municipios y en solucionar este problema en los polígonos. Ahora mismo donde más problemas hay es en los municipios pequeños y a lo mejor en los polígonos unidos a esos municipios pequeños. ¿Por qué? Pues porque, como hay libre competencia –y eso hay que tenerlo en cuenta–, las operadoras operan –valga la redundancia– donde más les interesa económicamente. Por eso, normalmente este problema existe donde existe, en las zonas rurales, y donde las operadoras no acuden.

¿Qué es lo que ha dicho la Junta de Castilla y León? Y eso, basta con mirar hemerotecas, la comparecencia del consejero, la comparecencia de la directora general. ¿Qué es lo que ha dicho? El compromiso irrenunciable de la Junta de Castilla y León con la banda ancha. Eso es cierto. Y cuando hablamos con la banda ancha en los municipios pequeños, nos referimos a los municipios, nos referimos a los polígonos, nos referimos en general.

Por lo tanto, estamos llamados o estamos condenados a... a entendernos en esta proposición no de ley, porque resulta que estamos todos de acuerdo, resulta que se pone dinero por parte de la Junta... Es verdad, acaba de decir el señor Santos Reyero que iba a hacer referencia a esas subvenciones a las que habla el señor presidente de la Junta, pero es así, y es una realidad. Y el ejemplo le pongo en su provincia, en León, que acudió el consejero a firmar convenios. ¿Para qué? Para extender la banda ancha, igual que se va a hacer en el resto de los sitios de Castilla y León, con compromisos y con dinero. ¿Modo y forma? Pues claro que tenemos que decidirlo entre todos. ¿Por qué? Yo no pongo la más mínima duda de que el Gobierno de España también quiere que se solucione este problema, pero a lo mejor, tal y como está planteada la PNL, la tenemos que dar una vueltecita de tuerca para no perdernos en cuestiones de forma.

En ese sentido, la voy a dar o la voy a plantear una pequeña transaccional. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, y eso se lo... se lo voy a explicar. Mire, usted ha hecho referencia que en el año dos mil diecinueve salieron subvenciones para polígonos, y es la... es verdad, salieron subvenciones. Pero también es verdad lo que acaba de decir, que pocos... se utilizó ese dinero; de ese millón y medio, doscientos y pico mil euros... 189.000, un 12 %. Tenemos que preguntarnos por qué. Vale, pues nos lo vamos a preguntar. En primer lugar, el escaso interés de las operadoras; ahí no podemos entrar, no... tienen interés en irse a otras zonas que les interesan más, a polígonos grandes, a ciudades grandes; no podemos hacer nada. Por eso estamos haciendo ese esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León en los polígonos pequeños y en los municipios pequeños con ese plan de 130 millones, con ese plan de esos 10 millones que anunció la directora de Telecomunicaciones, y haciendo todo el máximo y el esfuerzo posible.

Pero a esto se suma, también con relación a esa subvención que salió, que a lo mejor este año no ha salido y nos tenemos que preguntar por qué no ha salido; a lo mejor ahí hay alguna... alguna razón. Y le voy a decir una razón que hay, y es que existe una incompatibilidad, ¿eh?, problemas de compatibilidad entre la normativa estatal, a la hora de regular ese programa de extensión de banda ancha de nueva generación, con la normativa... con la normativa nuestra. Existe incompatibilidad; eso es lo que hay que coordinar, eso es lo que tenemos que solucionar



para que estas subvenciones puedan volver a salir. Porque no tendríamos ningún problema en volverlas a sacar, siempre y cuando se solucione ese problema de compatibilidad con ese Programa de Extensión de Banda Ancha, consecuencia de una normativa, de una normativa -con todos los respetos- que ha aprobado el Gobierno hace poco -es verdad, me parece que fue concretamente en verano del año pasado-, donde aprobó una normativa que hacía que nos haya impedido sacar esta subvención para los polígonos.

¿Qué es lo que tenemos que solucionar? Esa... ese problema de compatibilidad. Y por hoy... por eso, en la transaccional que le voy a plantear lo que ponemos de manifiesto es el compromiso que existe; no lo voy a dejar reflejado, pero, como consecuencia de ese compromiso, solucionemos ese problema de compatibilidad. Lo decía el señor Rejero: solucionemos los problemas. Pues bueno, aquí es un problema no tanto de competencia, aunque a lo mejor sí, porque, claro, como consecuencia de esa normativa... Pero usted también, señora Rubio, ha dicho que se estaba en un anteproyecto de telecomunicaciones. A lo mejor... no sé si es ahí donde hay que dar la vuelta de tuerca para que haya esa coordinación y nos permita sacar esas subvenciones.

Nosotros no descartamos sacar esas subvenciones; las hemos evitado precisamente por eso. Si resulta que damos un montón de dinero y ponemos un montón de millones, si ponemos 10 millones, ¿qué más nos da poner ocho y medio y uno y medio para polígonos y se queda solucionado el problema? ¿Es que tenemos algo en contra de los polígonos? No. O sea, otra cosa es que habláramos de las cantidades, pero no en los polígonos, porque, 10 millones, pues ponemos ocho y medio y uno... y uno y medio para polígonos. Solucionado, y con eso... Es que el problema es ese problema que tenemos de compatibilidad y de coordinación.

Por eso, y en ese sentido, lo que voy a... a trasladar es una transaccional -que espero la flexibilidad por parte de la señora Rubio, por parte del señor Santos Rejero, por parte de Ciudadanos-, para que entre todos la aprobemos. Porque, vuelvo a lo mismo, todos estamos de acuerdo y estamos comprometidos, y todos a lo mejor tenemos que echarnos un poco de culpa, ¿eh? Porque, si nos queremos meter puyazos, podríamos meternos puyazos de cuando se aprobó por parte del Partido Popular ese Plan 300x100, que era para extender los 300 megabites por segundo en todo el 100 % de los... de las poblaciones, y resulta que... -y había 525 millones- y resulta que ese plan, consecuencia del partido que llegó al Gobierno en ese momento, el Partido Socialista, con una orden que puso sobre la mesa y que entró en vigor, redujo las exigencias de las teleoperadoras. A lo mejor está ahí uno de los problemas, porque precisamente tienen más libertad las operadoras o las teleoperadoras ahora que antes, y, como consecuencia de eso, dejaron fuera muchos pequeños municipios. Es decir, que todos tenemos que echarnos un poquito de culpa.

Vamos a empujar todos, por favor, en la misma dirección. Y yo... vamos, el grupo, nuestro grupo, va a hacer una transaccional, plantearla, que sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que valore la posibilidad de convocar de nuevo -de convocar de nuevo, en próximos ejercicios- ayudas específicas a la extensión de la banda ancha en polígonos, siempre... -y aquí está el tema, que es lo que he intentado explicar, porque es que es requisito absolutamente imprescindible- siempre de forma coordinada... -a lo mejor hay que aprovechar ese anteproyecto de ley de telecomunicaciones o una norma complementaria que



modifique la que se aprobó este verano, que ha hecho que existan incompatibilidades- siempre de forma coordinada con las actuaciones de la Administración del Estado en esta materia y en línea con el eje de acción 1, conectividad digital, del Plan de España Digital 2025, aprobado por el Gobierno de España”.

Es decir, ni para usted ni para nosotros, sino para todos. Es decir, el compromiso con la banda ancha, el compromiso con solucionar este problema, el compromiso ineludible que existe por parte del Gobierno de Castilla y León, de la directora, que lo ha puesto aquí de manifiesto cuando han comparecido, y es público, y es notorio. Vamos a ver, no podemos sacar de aquí la conclusión de que el Partido Popular vota o está en contra de la banda ancha o de la conectividad; no, porque no es así. Sería descontextualizar, y ese mensaje no se puede dar, porque no es así. Porque lo único que nos impide aprobar, o nos pudiera impedir aprobar, esta moción es una cuestión de forma.

Por lo tanto, vamos a hacer ese esfuerzo; se lo pido para que, sencillamente, se ponga de manifiesto que esa cuestión, ese matiz, de coordinación es el único necesario para poder volver a sacar estas subvenciones. Porque las hemos sacado, porque, si sacamos dinero para los municipios pequeños y para las zonas que están oscuras, no vamos a tener ningún problema con los polígonos, que forman parte de los municipios. Ahora, sí hay una cuestión de matiz...

Entonces, a mí me gustaría, por favor, que reflexionaran en ese sentido sobre esta transaccional y que la aprobáramos por unanimidad, que hiciéramos ese esfuerzo. Porque les digo de verdad que, si no lo aprobáramos, sacar aquí la conclusión de que el Partido Popular, o Ciudadanos o cualquier otro grupo ha votado en contra de la conectividad de la banda ancha y de solucionar este problema, cuando lo tenemos por bandera... Habrá pocas cosas que tengamos todos en común, todos los grupos, yo creo, pero, desde luego, una de estas... esta es una de ellas, en la que todos trabajamos. Y, de hecho, hay convenios, y, de hecho, en esos convenios de esos 130 millones hay aportaciones por parte del Gobierno, por parte de la Junta, por parte de las diputaciones y por parte de los municipios. Nada más. Y... y muchas gracias. Y espero de verdad que acepten esa transaccional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia. *[Murmullos]*. Sí, perfecto. Piden un receso, ¿no?, desde el Grupo Socialista. Perfecto. Se conceden unos minutos de receso.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Entiendo que se habrá llegado a algún acuerdo después de este tiempo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, por... a todos por la paciencia de este receso de dos minutos, que a poco nos vamos a veinte. Bueno, ahora les... les leo el... la propuesta de resolución a la que hemos llegado a un acuerdo



los... todos los grupos parlamentarios aquí presentes. Que, en principio, sí he de decir que me congratula, de verdad, ¿eh?, que... que lleguemos a un punto de acuerdo, como no puede ser... como no puede ser, o no debería ser, de... de otra manera.

Señor Santos Reyero, muchas gracias por su apoyo desde el minuto cero a nuestra propuesta de resolución, con transacción y sin transacción, porque comparte el objetivo y nuestras... y nuestras inquietudes.

Señora Montero Carrasco y señor Galicia Jaramillo, bueno, sobre todo señor Galicia Jaramillo, es que lo de voluntad inequívoca y compromiso irrenunciable por parte de la Junta de Castilla y León, cuando llevan ustedes ahí sentados 34 años, y en algunos polígonos todavía hay que usar los dos vasos de plástico con el cordoncito unido para comunicarse, pues hombre, como usted comprenderá, igual, ni con... ni con alfileres.

Lo de meternos puyazos. No, si aquí no se trata de meter puyazos, porque hay una cosa que es muy clara, hay una cosa que es muy clara: quién gobierna y quién toma las decisiones. Sí les quiero decir y les quiero matizar un tema: ha habido una diferencia entre las subvenciones que se han sacado en dos mil diecisiete-dos mil dieciocho respecto a dos mil diecinueve. ¿Por qué? Porque en el dos mil diecisiete y en el dos mil dieciocho lo que se ponía encima de la mesa era un caramelo para las grandes operadoras, que es: coja usted cualquier municipio de Castilla y León, ¿vale?, y llévele el... el acceso a internet, sea vía fibra, ¿vale?, o vía digital. ¿Qué pasa? Que en el dos mil diecisiete se ponen encima de la mesa un millón y medio de euros, Telefónica se lleva 1.200.000 y el resto de los operadores pequeñitos, 370.000 euros. En el dos mil dieciocho, mismas condiciones: ponemos encima de la mesa 2.800.000 euros, Telefónica se lleva 2.400.000 y el resto 387.000. Es decir, Telefónica se ha llevado el 85 % de cuatro millones y medio de euros que se han puesto encima de la mesa para lo bonito, para lo fácil, para dar cobertura a los pueblos del alfoz de las provincias, para los pueblos grandes, para los polígonos, tal...

Pero ¿qué pasa en el diecinueve? Que cuando ya hemos cubierto lo bonito, lo que le digo, lo fácil, ¿vale?, donde además las redes de mantenimiento... el mantenimiento de las redes no va a correr por parte de las grandes operadoras, sino sobre la operadora que tenga cada... cada ciudadano, entonces ya, como a Telefónica no le interesa, pues pasa lo que les he dicho antes: millón y medio de euros encima de la mesa, y se cubren 190.000. Vale. Es a lo que... lo que iba en mi primera intervención. Hay algo que falla. Y lo que falla es cómo se crea esa subvención. Por eso, cuando usted me dice: bueno, es que la del dos mil veinte no se ha podido sacar porque el PSOE ha hecho no sé qué ley que ha impedido... Si es que daba lo mismo, si es que en el dos mil diecinueve ni había ley ni había tal, y el resultado fue el que fue: millón y medio encima de la mesa, y al final 190.000 euros. Y se quedan operadoras pequeñitas -que a lo mejor son las que tenemos que impulsar y... y motivar e incentivar y subvencionar-, operadoras pequeñas para proyectos pequeños para polígonos pequeños, se quedan fuera porque no pueden... no pueden competir con las exigencias que se les marcan en las... las condiciones que se le marcan en las subvenciones.

Por eso, cuando usted... yo le estaba escuchando a usted que me decía: no, es que, claro, no hemos podido sacar la del veinte. Si es que muy probablemente el resultado del veinte hubiera sido muy similar a la del diecinueve, que... un fracaso absoluto, que un 12 % de la cantidad solamente se ha cubierto, y el resto... y el resto nada.



Hombre, la voluntad inequívoca, pues claro que... al consejero de Fomento se le llena siempre la boca, pues eso... en su comparecencia lo dijo: en este sentido, el objetivo, el compromiso prioritario, en este ámbito, para la presente legislatura, es que internet llegue a todas las personas y en todo el territorio. Sí, pero ahora hay que hacer lo que yo... lo que yo les dije antes: del papel a la realidad, que es lo que cuenta, que es lo que importa.

De hecho, de hecho, en la sesión plenaria del uno de julio del dos mil veinte se aprobaron resoluciones; entre ellas, la decimoséptima decía precisamente lo que luego se ha trasladado al Pacto de... de Reconstrucción impulsado por el Partido Socialista en esta... en esta Comunidad, concretamente, en el punto número 35, que venía a decir lo mismo, ¿vale?: "Comprometerse firmemente a la extensión universal de la banda ancha y de la telefonía móvil para garantizar la plena conectividad del medio rural".

En este caso, incluso hay polígonos, en el caso de los polígonos, que incluso no son polígonos de medio... lo que hablamos medio rural, entendemos el pueblecito pequeño... nuestros, de Castilla y León, que los tenemos a miles, de cien o doscientos habitantes, no; estamos hablando... Yo les puedo poner un ejemplo: en Vitigudino hay un... un polígono al lado, Peralejos, que está al lado de Vitigudino; son no sé si 5 kilómetros o 6 kilómetros, y no tiene acceso a internet. Es decir, a Telefónica le dices: mete la fibra en Vitigudino. "Encantado. ¿Cuánto me das?". "300.000". Al bolsillo, y te instalo la fibra en Vitigudino; pero ahora, a 5 kilómetros, en el polígono de Peralejos, se quedan sin internet, porque ahí dice Telefónica: no, hombre, yo ahí no voy, porque no me interesa -lo que yo les decía antes- el mantenimiento *a posteriori*.

Entonces, yo incido otra vez y reitero otra vez en el tema de... de cambiar esas bases. Las veremos cuando... cuando se convoquen. Y de verdad les insto, porque sus partidos forman parte del... del Ejecutivo de esta Comunidad, a que miren, visen y revisen las bases de las... de las convocatorias; que no dejemos fuera a pequeños operadores, ¿vale?, que pueden cubrir lo que las grandes operadoras no... no les parece rentable y no cubren.

Si bien es cierto, les reitero otra vez también, del... de la ley de telecomunicaciones, que está ahora su anteproyecto en... en fase de información pública, impulsada por el Partido Socialista, y muy demandada. Y ahí es cuando ya se va a evitar esa libre competencia, esa libre competencia y esa... casi que nos tienen atados de pies y manos las grandes operadoras; y la Administración pública va a poder cubrir las zonas y las carencias que no quieren las grandes operadoras. Vale. A partir de ahí será un paso, un paso muy... muy grande que podremos dar, y que espero que esta... que la Junta de... de Castilla y León la dé; que no seamos, de verdad, los últimos, que siempre parece que llegamos tarde, que siempre parece que vamos a remolque, que a lo mejor lo que hay que hacer y también hay que impulsar en estas Cortes es que se elabore un plan completo de... un análisis pormenorizado de toda la Comunidad, de ver dónde estamos, cómo estamos, desde el pequeño municipio de esto hasta... hasta el grande, hasta barrios dentro de municipios y, por supuesto, los polígonos industriales.

Si nosotros lo que queremos hacer es competitivas a nuestras empresas, es que hay que invertir, es que hay que impulsar, y no vale solo... a ver, que... que los discursos se nos queden al final en palabras huecas porque no haya nada detrás, ¿vale? Y para eso, además, hoy sí que creo que... que podemos dar un ejemplo, y



que creo que lo vamos a dar, que es demostrarle a los ciudadanos para qué sirven los políticos y para qué sirve la política. Y sirve para esto, sirve para poder llegar a acuerdos que se cumplan, evidentemente, que se cumplan. No... no voy a hablar de lo que hay ahí en el cajón, porque no. Sí, de solucionar los problemas de los ciudadanos; para eso, para eso estamos aquí. Y hoy creo que puede ser un ejemplo de ello.

Paso a leerles la transaccional, tal y como queda la propuesta de resolución para someter a debate y votación. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las acciones normativas oportunas y se cree y dote la partida económica presupuestaria en los Presupuestos dos mil veintiuno para ayudas específicas a la extensión de la banda ancha en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León, siempre de forma compatible y coordinada con las actuaciones de la Administración del Estado y en línea con el eje de la acción 1, 'Conectividad digital', del Plan de España Digital 2025, aprobado por el Gobierno de España". Pues nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Rubio. Al modificarse el texto, ¿algún grupo...? Entiendo que no, porque para eso ha habido un receso. ¿Algún grupo quiere intervenir? Bien, pues el Grupo Popular.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Solamente un matiz. Nuestro grupo también se congratula; nos hemos alegrado de que al final hayamos llegado a un consenso en algo que es obvio, donde la sociedad sabe que el Partido Popular, el Gobierno regional y el Gobierno de la Nación está comprometido con este problema; de hecho, no por casualidad pues se están firmando convenios junto con el Estado para solucionar este problema. Pero, señora Rubio, estamos hablando de un problema que existe en esta Comunidad y en otras muchísimas Comunidades. Es decir, a veces me recuerda al problema, muchas veces, de la despoblación: no es un problema único de Castilla y León, es un problema más complejo y que exige un esfuerzo fuerte por parte de todas las Comunidades... No obstante... *[Murmullos]*. (Perdona. ¿Estoy haciendo algo mal?).

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí, señor Galicia, es que es para fijar la posición sobre el texto que se ha...

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

¡Ah! Bien, bien. Estamos de acuerdo en... Estamos de acuerdo. *[Risas]*.

Votación PNL/000448

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

¿Algún grupo... algún grupo más quiere manifestar...? Bien. Pues, entonces, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Bien. Pues entiendo que diecisiete votos, diecisiete a favor. Por unanimidad, se aprueba la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

**PNL/000550****LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Proposición No de Ley 550, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Rodríguez Díaz, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y don Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a acometer con carácter de urgencia la adecuación de las instalaciones de telecomunicaciones de la zona de Picos de Europa, tanto en lo referente a telefonía como a banda ancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 100, de treinta de abril del dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Campos de la Fuente, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues en principio, sí que me gustaría decir que suscribiría palabra por palabra la intervención de mi compañera Rosa, de la señora Rubio, porque, efectivamente, nos ha dado una lección de lo que debiera de ser la... la política. Muy diferente es todo lo que ocurre habitualmente, cotidianamente, en estas Cortes, y que lleva pasando décadas.

Aun con todo, aun con todo, aun con toda la buena voluntad y aun habiendo llegado a un acuerdo, vamos a ver en qué... en qué termina esta... esta propuesta de resolución. Viene a cuento porque la iniciativa tiene cierto... cierto parecido la que traemos a continuación con la que exponía mi compañera Rosa. No hablamos de polígonos industriales, pero sí hablamos de una responsabilidad de las Administraciones para con sus administrados, ¿eh?, a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades y a la hora de evitar la despoblación de un medio rural.

Nosotros traemos a Comisión una proposición no de ley que creemos que es de gran interés, y, además, de justa necesidad, para todas las personas que viven y, afortunadamente, visitan la montaña oriental leonesa y los Picos de Europa.

Precisamente en estos se encuentra el Parque Nacional de Picos de Europa, uno de los destinos turísticos y deportivos elegidos por miles de personas al año. Y, bueno, pues este parque está formado por territorios pertenecientes a tres Comunidades Autónomas: Castilla y León, Asturias y Cantabria. Centrándonos en la zona que nos interesa, la de la montaña oriental de León, indicamos que está compuesta por los valles históricos que forman una estampa de lujo, que son los de Riaño, Valdeburón, Tierra de la Reina, Valdeón, Sajambre, Alto Cea, Valle de Alión, y resaltamos que tanto los municipios de Posada de Valdeón como el de Oseja de... de Sajambre tienen toda su superficie inscrita en el Parque Natural de Picos de Europa, con 16.564 hectáreas y 8.155 hectáreas, respectivamente, cada uno.

Qué decir de las bondades y los paisajes con una orografía tan difícil como privilegiada, con altos picos, así como profundos valles, zonas de grandes contrastes,



donde los vecinos encuentran la naturaleza cotidianamente en su máximo esplendor y los visitantes el encanto de una tierra de singular belleza. En estos lares centramos nuestra iniciativa parlamentaria de hoy, que, por desgracia, viene precedida de muchas demandas, reivindicaciones y contestación social en el ámbito de las telecomunicaciones.

Al igual que en innumerables municipios del ámbito rural de esta Comunidad Autónoma, esta zona lleva reclamando mucho tiempo que las infraestructuras en telecomunicaciones sean una verdadera herramienta de trabajo y un vehículo que garantice la igualdad de oportunidades entre esas dos Españas, formada por la rural, la que se desangra continuamente en población, la vaciada, y, por otro lado, la urbanita. En estas zonas, como indicaba con anterioridad, se dan actividades económicas y laborales directamente relacionadas con el turismo y el deporte de montaña, elementos ambos que precisan una participación e implicación de primer orden de las telecomunicaciones. Hoy día, a pocas personas se nos ocurriría llevar de vacaciones una gran cantidad de dinero en metálico para pagar o nos alojaríamos en habitaciones que no tuvieran una buena conexión a internet o... o simplemente para poder hacer una llamada. Qué decir de las personas, de las propias personas que viven en estas zonas, cada vez más envejecidas, personas que difícilmente se pueden comunicar con sus familias y difícilmente incluso pueden trasladar sus dolencias a esa famosa telemedicina y medicina a distancia que nos ofrece la Junta de Castilla y León.

Y no es otra cosa de la que... de la que va esta iniciativa parlamentaria, la de la... la de garantizar y normalizar unas telecomunicaciones de una... de una zona que históricamente viene teniendo fallos de red, cortes de teléfono, disfunciones en las líneas y todo el predicamento que genera el pan nuestro de cada día de las instalaciones en telecomunicaciones del medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Mencionábamos equipos obsoletos en instalaciones de difícil acceso, en ocasiones imposible, denunciado por las propias operadoras; operadoras que, como no atienden a... a ese concepto tan complicado de encajar para la sociedad, que es el de la rentabilidad. En fin, un conjunto de inconvenientes y problemas que complican seriamente ofrecer al ciudadano un servicio de calidad, al igual que se puede ofrecer en las grandes o medianas urbes.

En el caso que nos ocupa, las deficiencias y obsolescencia de los equipos han dado como consecuencia cortes de... de telecomunicaciones de semanas, sin que nadie diera respuesta a estas protestas de los vecinos de estos pueblos. La maltrecha antena de Panderruedas, que en estos momentos parece estar funcionando con corrección, que es el pilar básico de estas infraestructuras en esta... en esta zona de León, que sostiene las comunicaciones básicas. La misma que tantos y tantos problemas ha dado, y que la operadora en muchos... muchas ocasiones ha descuidado; algunas, como decía, achacando problemas de acceso. Esta, que parece estar funcionando bien, da la casualidad de que ayer volvió a funcionar mal. Casualidades de la vida.

Qué decir de los equipos existentes en Caín, Santa María y Cordiñanes, localidades especialmente afectadas por las malas coberturas de teléfono, zonas de sombra y líneas de datos a cero. Preocupante en especial también zonas de sombra absoluta en muchos sitios de Picos de Europa, que impiden incluso la comunicación con el 112, con lo que ello supone y con lo que sus señorías pueden... pueden intuir.



Hay una falta de compromiso, es evidente, con esta España rural, que las instituciones, más pronto que tarde, y sin entrar... sin entrar en la era del COVID... No hace falta entrar en la era del COVID para darse cuenta de que ellos tienen que progresar en telecomunicaciones para poder también trabajar desde casa, si tuvieran que hacerlo; no hay que entrar en la era COVID, insisto. No se puede... no se puede sostener ni un minuto más este sistema, esta falta de servicios básicos. Tampoco queremos entrar en sanidad, aunque... aunque podríamos, por telecomunicaciones, ¿de acuerdo? Evidentemente, no es... no es el sitio. Señorías, tranquilícense, que sabemos que no es el lugar, ¿eh? No se pongan nerviosos.

Pero sí que es verdad que hay que comprometerse en esa línea, en la línea de las telecomunicaciones. Y por ello queremos poner en valor los acuerdos obtenidos entre la Administración autonómica y, en este caso, la Diputación de León, que esperemos den sus frutos en breve. Pero también entendemos que, a pesar de estas políticas conjuntas, la iniciativa que presentamos, que es de hace siete meses, sigue tan vigente como el primer día, aunque ustedes digan que es cuestión competencial. Pero entendemos que la Junta de Castilla y León puede ser un actor relevante para presionar sobre estas operadoras y solucionar, mediante la canalización de los fondos de forma adecuada pues los problemas urgentes que... como los que hoy traemos a la Comisión. Y no en vano, pues incluso la directora general de Telecomunicaciones, en los primeros compases del año, también se comprometía a revisar el... el caso y hacer lo que estuviera en su mano.

Entonces, sin más, pues paso a dar lectura a la propuesta de resolución, que, insisto, creemos que a día de hoy tiene toda la vigencia y que la Junta de Castilla y León puede... puede mucho que... puede dar mucho para la resolución de este problema. Aunque sospecho que en este caso no vaya a haber transaccional.

La propuesta de resolución dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer con carácter de urgencia la adecuación de las instalaciones de telecomunicaciones de la zona de Picos de Europa, tanto en lo referente a telefonía así como a banda ancha". Nada más que añadir. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Campos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. Por situar un poco también el... el lugar donde... donde está planteada esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, estamos hablando de la zona de Picos de Europa, que tiene dos parques o dos figuras de protección especial: una parte, el parque nacional, al que se refería el portavoz, donde está el Ayuntamiento de Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre; y, luego, el parque regional, que cambiará de nombre, supongo, próximamente, y se empezará a llamar Montaña de Riaño y Mampodre, y que hasta ahora se llamaba el Parque Regional de Picos de Europa; estamos hablando de, aproximadamente, otros siete municipios.



Miren, estamos hablando de una cosa que... perdonen que lo diga, pero tiene muy poco que ver con lo anterior. Y me... y me voy a explicar. Sí que lo tiene, ¿eh?, pero tiene muy poco que ver con la anterior porque en la anterior estábamos hablando de llevar internet y la banda ancha a... a polígonos industriales y a enclaves logísticos; pero es que esto todavía es más grave, señorías: es que aquí estamos hablando de cobertura de móvil, es que aquí estamos hablando de que en pleno siglo XXI, en que prácticamente estamos hablando de una de las zonas más importantes en cuanto a potencialidad turística de toda la provincia de León, se les va la cobertura y no pueden ni siquiera... ni siquiera hablar por teléfono móvil con... con nadie en el exterior.

Fíjense, hablaba el portavoz del Partido Socialista, y hablaba de qué sería la telemedicina. Hombre, si no son capaces ni siquiera de entablar conversación a través de móvil, difícilmente vamos a poder hablar de telemedicina. Y, fíjense, con una particularidad. Yo no sé si todos conocen aquella zona. Seguramente que habrá gente, pues, como me pasa a mí, de esta vasta Comunidad Autónoma hay muchas cosas que se me escapan y muchas zonas; pero esta, en concreto, estamos hablando de lugares como Pío, que pertenece a Oseja de Sajambre, o, por ejemplo, Caín, que están aproximadamente a cuarenta y pico kilómetros, 57 minutos de distancia con el primer centro de salud, el centro de salud de Riaño, la zona básica de salud, salvo que, bueno, en el caso de... de Oseja de Sajambre, o la parte de Oseja de Sajambre, tienen un convenio con la parte de Arriondas o de Cangas, en... en Asturias. Y ambos, ambos territorios, ambos territorios, tienen que transitar un... un puerto de montaña para llegar a ese centro de salud. Fíjense la importancia, la importancia de tener cobertura... cobertura de móvil. Es que es un poco... no sé si es para reír o para echarnos a llorar aquí. Realmente, a mí me parece terrible, ¿no?, terrible que a estas alturas estemos planteando eso.

Y, aparte de esos dos, luego está la zona, como decía el portavoz, de Valdeburón y demás, que son zonas alrededor de lo que es la zona básica de... de Riaño, que también están lejanas, pero, bueno, que tienen igual menos dificultad a la hora de hablar de estas cuestiones; pero, claro, donde se produce el mismo fenómeno. Es decir, no es que no tengan internet, vamos, es que ya ni siquiera la esperan. Es que estamos hablando de la cobertura de móvil, señorías, que no estamos hablando ni siquiera de internet. Con lo cual, la verdad es que a mí, en el caso de alguno, la verdad que lo pasaría un poco mal, o se me caería la cara de vergüenza.

Pero, fíjense, yo voy a ir más allá. Ustedes... lo ha planteado también el portavoz, ha dicho: es que la directora general de Telecomunicaciones a principios de año se reunió para solucionar. "La Junta abordará los problemas de cobertura móvil -de cobertura móvil- en Picos de Europa", "La directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital, Elena Álvarez, se reúne con los alcaldes"; con los alcaldes del PP. No se reúne con los alcaldes de la zona, se reúne con los alcaldes del PP. Se reúne con el alcalde de Burón, con el alcalde de Posada de Valdeón, con el de Oseja de Sajambre y con el de Prado de la Guzpeña, que son del Partido Popular. No se reúne con los dos de la UPL, no se reúne, señor Nacho, señor Ignacio Delgado, no se reúne con los dos de Ciudadanos. A usted le dará lo mismo, pero no se reúne con ellos, no se reúne con ellos. Pídales explicaciones de por qué no se reúne con los dos suyos, que esa es su obligación. No se reúne con el del Partido Socialista, el alcalde de Maraña; no, se reúne con los cuatro del Partido Popular. Lo cual, señorías, cuanto



menos es un... es un acto de sectarismo político, de verdad, que, además, si me lo permiten la expresión, y sin ánimo de ofender, estúpido; estúpido porque es casi una niñería, ¿no?, es casi una niñería.

Y mire, señor Jaramillo, con respecto a lo que usted decía -y no... y sin ánimo de polemizar, ni mucho menos; sabe que usted y yo tenemos una relación fluida, sin ningún tipo de problema-, dice usted: es que el señor Suárez-Quiñones fue y firmó con la diputación. Claro, hombre. Si el señor Suárez firma con todos. Suárez-Quiñones... el señor Suárez-Quiñones firma con todos; quiero decirte que compromete su palabra. A veces la cumple y a veces no.

Pero, fíjese, en este caso, usted, que habla de ese compromiso, se compromete con la Diputación de León, gobernada por el Partido Socialista y la UPL, se compromete a invertir 5,3 millones, ¿vale?, 5,3 millones. Pero es que la Diputación de León se ha comprometido también con la... con la Administración central a invertir otros 8.000.000. Y yo le pregunto -porque sé que usted es una persona justa; no me va a poder responder porque no lleva usted... pero sé que es una persona justa-: ¿usted cree que es normal que tenga que ser la Diputación Provincial de León quien, con una competencia que no es suya -podemos aquí discernir muchísimo sobre de quién es la competencia en cuanto... pero, desde luego, de quien no es, de quien no es, y ya se lo digo yo, es de la Diputación Provincial de León-, es quien hace el mayor esfuerzo financiero para ello? Ojo, que agradezco esa firma del señor consejero, que yo lo agradezco, y lo único que espero y deseo es que se cumpla. No tengo absolutamente ningún problema; es decir, lo que espero es que el señor consejero, o la Consejería -porque esto al fin y al cabo no se trata de una persona, no es algo individual-, cumpla con lo que realmente ha prometido o ha... o ha comprometido, ¿no?

Miren, yo, de verdad, con esto finalizo. A mí me resulta, bueno, difícil y duro, porque estamos hablando de una zona realmente maltratada, de la que se dice habitualmente... de la que se dice habitualmente que es una zona de un potencial turístico terrible. Ustedes saben como yo que algo que potencialmente y turísticamente es tan importante debe de tener unas infraestructuras mínimas para poder desarrollarse de forma justa.

Pero estamos hablando de una zona que socialmente, que socialmente, ha entregado mucho, que ha entregado mucho, y que tiene una historia detrás, de muchos pueblos anegados debajo de un pantano, ¿de acuerdo?, para dar servicio a otras zonas que realmente tenían esa necesidad. Alguien que solidariamente ha entregado de esa forma y que ha sufrido durante todos los años y que está en una de las... digamos, en uno de los rangos de despoblación más importantes de la provincia de León... y no les quiero recordar la prospección del INE de los próximos quince años, para que ustedes recuerden cómo va cumpliéndose tradicionalmente esa prospección, sobre todo en la provincia de León y en la provincia de Zamora o en la provincia de Salamanca, en cuanto... en tanto en cuanto que cada cierto tiempo va perdiendo 5.000... 5.000, 5.000 -se dice pronto-, anualmente, 5.000 habitantes, pues, claro, que la montaña de Riaño en estos momentos, que un lugar tan especial en cuanto a potencialidad turística y patrimonio natural tenga problemas en el dos mil veinte de cobertura de móvil es, cuanto menos, para que, ahora mismo, nadie debatiera más y levantáramos la mano de forma unánime todos en esta proposición no de ley. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy el Grupo Socialista nos ha traído una PNL donde se insta a la Junta a acometer con carácter de urgencia la adecuación de instalaciones de telecomunicaciones en Picos de Europa. Pues bien, seguimos en esta sesión, como ya hemos hecho en otras anteriores, tratando la importancia de las telecomunicaciones y también de la conectividad. Por tanto, no es preciso que yo reitere hoy el valor como herramienta para vertebrar Castilla y León y permitir el desarrollo de muchas poblaciones en nuestra Comunidad. Creo que ahí todos estamos de acuerdo.

No obstante, a juzgar por el contenido de la propuesta de resolución, debemos señalar que el PSOE, a nuestro juicio, se equivoca en cuanto a la sede donde presentar esta iniciativa, ya que estamos todos de acuerdo de la necesidad de que en todos nuestros pueblos y ciudades haya tanto banda ancha como cobertura móvil. Pero el tema es que es el Gobierno central el que tiene la competencia, además en régimen de exclusividad, en materia de telecomunicaciones.

El tema que... que nos ocupa ahora es similar a la anterior PNL, pero es que es más incompatible si cabe, ya que en esta se insta a la Junta a adecuar, y es ahí donde radica la incompatibilidad, ya que es el Gobierno de la Nación del que estamos hablando la competencia. Concretamente, fija la responsabilidad en el Artículo 149 de nuestra Constitución.

A mí me gustaría que esta PNL saliera adelante, no se lo niego, pero es que la competencia es del Estado; es decir, que ustedes deberían haber planteado esta iniciativa en el Congreso de los Diputados. A mayores, deberían saber que la Ley General de Telecomunicaciones es la norma que desarrolla la regulación de este sector, así como la explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas y también de recursos asociados.

Pues, bien, ya que ustedes también incluyen la telefonía móvil en su PNL, debemos advertirles que en dicha norma no figura la telefonía móvil como un servicio universal. Por este concepto entendemos el conjunto de servicios cuya prestación se garantiza para todos los usuarios finales, con independencia de su localización geográfica, con una calidad determinada y a un precio asequible.

Así que no solo ustedes deberían presentar esta PNL en el Congreso de los Diputados, sino que, además, también deberían incluir en ella una reforma de la Ley General de Telecomunicaciones en este apartado, con la que nuestro grupo parlamentario estaría totalmente de acuerdo. Y, además, yo creo que debemos tener en cuenta la realidad del sector: hablamos de un mercado liberalizado que -ya lo sabemos todos-, como tal, y las Administraciones públicas solo pueden imponer determinadas condiciones. Al final, depende de ellos.

Y en cuanto a la extensión de la conectividad a internet de banda ancha, debemos recordar que este objetivo forma parte del acuerdo de... de gobernabilidad suscrito entre el PP y Ciudadanos. Este compromiso, que para nosotros es



irrenunciable, toma forma a través de las líneas de ayudas destinadas a reducir los costes de estas inversiones, con lo que se facilita la convergencia entre proyectos y operadores. A este propósito, la Junta de Castilla y León y el Estado español han puesto en marcha, como ya bien sabemos todos, ayudas por valor de 61 millones de euros en los últimos años. Fruto de este intenso y constante esfuerzo, hoy podemos decir que se han registrado importantes incrementos en... en todo el total de la población de internet a alta velocidad.

Les voy a ofrecer unos datos -bueno, como... como datos- para que... que les podemos comprobar todos: entre dos mil dieciocho y dos mil diecinueve hemos logrado pasar de un 6,20 a un 24,70 en el porcentaje de población que ya usa conexión a 30 megas.

Por todo ello, a pesar de que votaremos en contra de esta iniciativa, ya que desborda las competencias del Ejecutivo autonómico, desde Ciudadanos coincidimos en el espíritu de su propuesta, apostamos por subir cada vez más ciudadanos y más municipios de nuestra tierra al tren de la España conectada. En definitiva, un objetivo estratégico a todos los niveles, especialmente para nuestro entorno rural, que debe reunir el máximo consenso posible por parte de todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Traigo esta... bueno, definiendo la proposición no de ley planteada por el Grupo Socialista en un territorio, en el territorio leonés, el cual yo pertenezco y que, efectivamente, es una zona... como ha dicho el señor Santos Reyero, es una zona maravillosa, la zona de Posada de Valdeón, Oseja de Sajambre. Y realmente el tema de la cobertura móvil no depende de la Junta de Castilla y León. Ojalá se pudiera aprobar la proposición no de ley, pero lo cierto es que las sospechas del señor Campos de que no se va a formular una enmienda se van a materializar, porque estoy convencido de que el señor Campos, en el fondo, sabe que la competencia no es una competencia autonómica, es una competencia estatal. Porque la proposición no de ley establece directamente que se adecúen las instalaciones de telecomunicaciones en la zona de Picos de Europa, y la competencia en materia de telecomunicaciones corresponde con carácter exclusivo al Estado, al que compete establecer las condiciones que rige la prestación del servicio de telecomunicaciones y controlar el cumplimiento de las mismas por parte de los operadores.

Además, de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley General de Telecomunicaciones, las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia, pudiendo el Estado imponer determinadas obligaciones de servicio público en el ámbito de las... de las telecomunicaciones, entre las que está el denominado -que esto es muy importante- "servicio universal". Ese servicio universal del que forma parte la conexión a internet de banda ancha fija con una velocidad de 1 mega y la telefonía fija, pero no el servicio de telefonía móvil, no está incluido en ese servicio universal.



Dado que la telefonía móvil no está... no forma parte de ese servicio universal, no existe obligación para los operadores de extenderlo a la totalidad de la población, como tampoco existe para velocidades de conexión a internet superiores a 1 mega, no pudiendo la Junta de Castilla y León imponer a las empresas operadoras la prestación de ningún servicio de telecomunicaciones ni correspondiendo a la Junta de Castilla y León el despliegue de infraestructuras para la prestación de un servicio para la que carece de competencia o autorización.

De ahí, como ha indicado mi compañera la señora Negrete, realmente esta proposición no de ley no se tenía que haber planteado en este... en esta Autonomía, sino que habría que instar al Gobierno de España a que realizara esas actuaciones, pero no la Junta de Castilla y León, porque realmente no es la competente.

Mire, el Estado... tanto el Estado como la Junta vienen desarrollando importantes actuaciones para mejorar la cobertura de redes de acceso a internet en el territorio de Castilla y León en forma de ayuda a las operadoras, porque es la forma de actuar, ayudar precisamente a esas operadoras para que despliegue de redes de nueva generación y que sean capaces de ofrecer servicios de conexión a internet de alta velocidad. Y en los últimos años, fíjese, ambas Administraciones han puesto a disposición de los operadores más de 61 millones de euros en territorio de la Comunidad, que permitirían el desarrollo de proyectos de extensión de redes, por importe cercano a 92 millones de euros, en cerca de 1.800 localidades.

El Gobierno, en el programa... en la... en el programa de... por parte del Partido Popular se indicó que se iba a impulsar la agenda digital rural y la cobertura de banda ancha, y que el internet... que fue el eslogan de la campaña por parte del Partido Popular, es que internet llegaría a todos los rincones y que se iba a apostar por una inversión de 130 millones de euros. Y la Junta de Castilla y León, que está comprometida -porque, además, siempre así lo ha dicho el consejero, y el consejero cumple con la palabra y cumple con lo que dice-, está dando un fuerte impulso a la extensión de banda ancha de alta velocidad en todo el territorio de la Comunidad, mejorando la dotación presupuestaria asignada a este fin, lo que va a suponer un incremento de la cobertura, favoreciendo que internet pueda ser una realidad en todos los rincones de Castilla y León.

En este sentido, además, la Junta de Castilla y León aportó 4.000.000 de euros a la convocatoria de subvenciones a operadores, que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado recientemente.

Además, en el mes de julio la Junta ha firmado protocolos con todas las diputaciones provinciales -que ya se ha dicho aquí-, con los que establece un marco de colaboración para el estudio de la situación de cada provincia. Aquí, el señor Santos Reyero indicó que la diputación no era competente; pero es que esto mismo es lo que ocurre con esta proposición no de ley. La diputación en este caso no era competente, pero, claro, la Junta de Castilla y León aquí tampoco es competente, porque es competencia estatal.

Por otro lado, fruto del primer dividendo digital, que supuso la liberación de la banda de frecuencia 800 megas para la prestación de servicios de telefonía 4G, los tres operadores adjudicatarios de las licencias asumieron la obligación de dotar de cobertura con velocidad de 30 megas al 90 % de la población nacional residente en núcleos de población con 5.000 habitantes.



Por todo ello, y lamentando no poder aprobar esta proposición no de ley, pero realmente no es competencia nuestra, es competencia estatal, y, por lo tanto, no podemos formular ni siquiera una enmienda, como bien sospechaba el señor Campos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Bueno, pues nada, en principio, el señor Luis Mariano Santos Reyero yo creo que ha estado impecable en su exposición, ha completado... ha completado la crudeza de lo que allí se vive diariamente. Pero, a lo mejor, yo creo que ha... ha errado en la forma de enfocar la crítica, porque parece ser que en esta... en esta Comisión, últimamente, si los alcaldes del PP y Ciudadanos se entienden, lo que siempre ha sido rechazado viene y se aprueba. A lo mejor quizás ese es el enfoque. Es decir, que esos alcaldes de Ciudadanos y del Partido Popular se pongan de acuerdo para pedir aquí, y a lo mejor pues vienen -¿verdad, señor portavoz del Partido Popular?- y hay que aprobarles lo que... lo que traen, como ha pasado con carreteras en Salamanca y viales en otros... en otras provincias. Quizá sea esa la forma de hacerlo.

Es... evidentemente, es con ironía; es ironía, pero es la realidad, esto funciona así, y... y hasta aquí. ¿El resto? Que es cuestión de competencia. Vale, correcto, yo se lo compro. Y entonces, ¿qué están ustedes vendiendo constantemente que van a mejorar? ¿A qué va la directora general el cuatro de febrero a la zona de... a la zona de Picos de Europa, a vender qué? Si ustedes no pueden, no tienen competencia, ¿para qué se infla el señor... el señor presidente de la Comunidad, el señor Mañueco, en decir que es un compromiso irrenunciable la banda ancha para la Comunidad de Castilla y León? Pero, si no tienen competencias, ¿qué están anunciando? El señor Quiñones, más de lo mismo. Sí, sí, allá donde va, él firma todo. Claro, claro que lo firma.

¿Pero ustedes no se dan cuenta que, aunque no tengamos las competencias, hemos firmado unos convenios que nos van a permitir actuar en estas zonas? ¿Ustedes no se dan cuenta que ustedes manejan un presupuesto anual... -bueno, cuando hay presupuesto- manejan un presupuesto que a ustedes les permite gastar discrecionalmente donde ustedes creen que hay que... que hay que hacerlo?

Ya lo dijo mi compañera Rosa: ¿dónde lo... dónde promocionan ustedes? Pues donde las operadoras pueden sacar... pueden sacar dinero. ¿Ayudan ahí? No. Ayúdenlo donde no pueden llamar ni al 112, donde, si ustedes van por esa zona, de veraneo o a hacer deporte, no se pongan malos, no tengan un accidente, que puede ser lo último que les pase. Es que ustedes se inflan muchas veces -yo lo he oído hasta la saciedad- a decir que es que gobernar es priorizar. Pues prioricen con el dinero que tienen. Que sí, que es cuestión de competencias, pero el Estado... Si usted... si es que usted lo ha dicho: las actuaciones que en materia de telecomunicaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León estos años ha sido, evidentemente,



con el... con el apoyo del Gobierno de España, por supuesto; pero ha sido la Junta la que ha priorizado el gasto de esos dineros. Haberlo priorizado aquí. Pero ¿por qué estamos metiendo 100 megas... 100 megas y... y vendiendo lo... lo que nos da la gana, cuando esta gente no puede llamar al 112?

Yo no sé de qué estamos hablando aquí. Discúlpeme el tono, no me lo tomen a mal, pero es que muchas veces venimos aquí, y la lección que nos daba antes la compañera Rosa pues se queda en nada, en nada, porque la... la iniciativa de antes... de antes ojalá, ojalá que salga algo... algo adelante. Pero es que, como decía el señor Reyero, pues aquí estamos hablando de personas, aquí no estamos hablando de... de que los negocios circulen... circulen los bits a toda velocidad. Aquí estamos hablando de poder llamar al 112 o de poder llamar al médico o de poder llamar a mi primo para que me venga a buscar, que me encuentre mal. Estamos hablando de eso.

Se ha firmado un convenio con la diputación. ¿Qué pasa, que la diputación tiene competencias también para... para trabajar en telecomunicaciones? No, no las tiene, no las... claro que no las tiene. Pero, entonces, si ustedes firman un convenio con la diputación y ninguno de los dos tiene competencias, ¿qué estamos haciendo? ¿Estamos haciendo un paripé? No, hay un dinero puesto encima de la mesa, se va a priorizar. Ya, ya, efectivamente, como ustedes siempre dicen, ya lo he dicho: gobernar es priorizar. Bien. En este caso, fíjese, la Diputación de León, que van a remolque de ella, les ha obligado, les ha obligado a hacer convenios con otras provincias, porque, si no, dirán: uy, uy, que el consejero... el consejero se hace amiguito de estos y va a invertir aquí, y al resto... fíjate, fíjate lo que van a decir los nuestros. Por eso han hecho convenios. Ahora, a ver dónde va a estar el dinero de esos convenios y a ver dónde está el dinero de León.

Cuando exista ese dinero, yo sé, yo sé que la Diputación Provincial de León va a tener la sensibilidad que ha anunciado, ese dinero va a ser para estas cosas, para urgencias. Una urgencia en el dos mil veinte: llamar al 112. Pero... pero... Usted me dirá que no son competencias, pero yo ya le digo que sí, que son competencias que, si ustedes ponen el dinero, el Gobierno de España no les va a decir que no. Y me dice: es que, claro, es que las empresas, las empresas. Mire, las empresas, igual que le da 60 millones para promocionar los accesos y para facilitarles los lugares y las zonas para las antenas y no sé qué y los equipos y tal, pues igual que hace eso, igual que hace eso para... para las grandes ciudades, donde ellas pueden ganar dinero, puede hacerlo para el medio rural, que es donde estamos pidiendo.

Y tengan un poco de dignidad, de dignidad, porque usted lo tenía... si lo tenía muy fácil, también le digo que lo tenía muy fácil, porque usted coge me dice: uy, señor Campos, tiene razón, estas... estas zonas, ¡uf!, qué mal están; y es que el tema... el tema de la competencia es muy difícil de salvar, ¿eh? Pero, bueno, no se preocupe, porque ahí tenemos ese convenio que hemos hecho con la Diputación de León y ahí nos vamos a encontrar y ahí, entre todos, vamos a solventar la situación, y... y le hago una transaccional. En vez de decir que le pedimos a la Junta de Castilla y León, vamos a tirar de convenio. Y yo me la hubiera tenido que tragar y decir: bueno, vamos a tirar de convenio. Pero es que ni así. Ustedes están en la negación absoluta, y eso que no están en la mayoría absoluta que estaban en la vez anterior que yo estuve en estas Cortes de Castilla y León. Pero, aun así, están en la negación más absurda.



Y yo, de verdad, pues les invito a que, cuando menos, pues tengan respeto por las personas que... que viven en estas zonas, y que bastante tienen. Y después nos llevamos las manos a la cabeza por la despoblación y por la España vaciada y que los niños se van y que... ¿Cómo no se van a ir? Si estamos abocando al medio rural a su... a su fallecimiento. La Junta de Castilla y León sabe perfectamente que si las... si la gente joven se va, es cuestión de tiempo cerrar el pueblo. Pues no hace falta consultorios ni nada, ya está cerrado, ya se cierra todo de *per se*.

Entonces, o mejoramos los servicios, nos lo tomamos en serio, iniciativas como esta, y miramos por... por el medio rural, o, bueno, pues lo que hay es lo que hay, no hay más. Gracias. Y disculpen el tono, pero me ha salido así hoy.

Votación PNL/000550

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Campos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Votos a favor: ocho. En contra: nueve... nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000585

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley 585, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, para instar a la Junta para que licite las obras relativas a la mejora de la vía BU-912 contemplada en el Plan Anual Sectorial de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 100, de treinta de abril de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, al ser compartida la... la presentación, contarán con cinco minutos de tiempo cada uno de los grupos. Por lo tanto, por el Grupo Parlamentario Popular, por doña Mercedes Cófreces Martín, un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Traemos hoy aquí, conjuntamente con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la propuesta de resolución para actuar o para instar a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad posible, se liciten las obras relativas a la mejora de la vía Burgos 912, dentro del Plan Sectorial de Carreteras 2008-2020. Y es que enfocamos una carretera, una carretera dentro de la red autonómica, la Burgos 912, dentro de lo que es la red complementaria local, en 11,8 kilómetros que conectan dos áreas importantes de nuestra Comunidad Autónoma, que es el norte de la Ribera del Duero y la zona



de Pinares comprendida entre Burgos y Soria, concretamente desde la población de Gumiel de Izán hasta Quemada; como he dicho, 11,8 kilómetros.

Y es cierto que esta carretera –y ya lo apuntará mejor mi compañero, procurador de Burgos, además– tiene un importante tráfico, y tráfico en cuanto a la conexión entre dos zonas económicamente –que también– especializadas, una por el sector forestal y otra también por el sector vitivinícola; pero, sobre todo, lo que es más importante es el servicio de la carretera a los vecinos.

Y como antecedentes quiero poner en situación esta demanda, que proviene de estos territorios y que se manifestó también en una pregunta que se hizo en la anterior legislatura, y concretamente en el dos mil diecisiete, por parte del señor procurador de Ciudadanos, señor Delgado Palacios. Una pregunta en el Pleno, y a la que también mostró finalmente el compromiso el consejero de Fomento en aquel momento y consejero de Fomento también actual, el señor Suárez-Quíñones, en el compromiso de analizar la prioridad de esta vía, dentro de los parámetros objetivos técnicos, como no puede ser de otra forma. Compromiso que quiero decir y que quiero exponer que se ha materializado ya, porque en el dos mil diecinueve hubo, o se dictó, una orden de estudio para la contratación para la redacción del proyecto técnico constructivo de esta carretera, en la que no... no solamente se justificaba la necesidad, sino también el ámbito de actuación de toda la carretera, que va a comprender, en esta orden de estudio para la redacción del proyecto técnico, no solamente los 4,5 kilómetros que eran los más... los de mayor gravedad, sino también toda la extensión de la carretera, con una mejora tanto de la plataforma como del firme, abarcando también el saneamiento de la carretera, el acondicionamiento de la... dos intersecciones importantes, la limpieza también de las obras de fábrica y drenaje y la reposición de servicios; y un tema también importante, el estudio de un paso inferior de la carretera bajo el ferrocarril Aranda de Duero-Burgos.

Esta orden de estudio se ha... se ha materializado en fechas recientes, en junio de este año también, con la contratación, actualmente en licitación, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto. Redacción de proyecto que tendrá un plazo de... de ejecución de este contrato de redacción de proyecto de ocho meses. Con lo cual, lo que quiero exponer que el compromiso de la Junta de Castilla y León, que ya lo materializó en esa pregunta, de asumir o evaluar de nuevo la prioridad en la ejecución de esta carretera, dentro de un apartado genérico que había dentro el Plan Sectorial de Carreteras, y que era de mejoras de carreteras de la red autonómica de la provincia de Burgos, ya se ha afrontado este paso previo.

Por lo cual, desde el Grupo Parlamentario Popular, que yo represento en esta Comisión, instamos a que se dé un paso más, instamos a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad posible, se liciten las obras de construcción o relativas a la mejora de la vía Burgos 912, contemplada en el Plan Sectorial de Carreteras 2008-2020. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Cofreces. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, en primer lugar, decir que hay una errata en la proposición no de ley, que se pone "... a la mayor brevedad posible,



se licite las obras relativas a la mejora de la vía BU-912, contemplada en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020". Pone "Plan Anual". Lógicamente, me refiero que se dé por subsanada ese error.

Efectivamente, esta carretera 912 es una obra pues muy demandada por todos los pueblos de la... de la comarca de la zona norte de la Ribera. Como ha dicho el anterior portavoz del... la portavoz del Partido Popular, es una obra demandada durante muchos años, y que además -por no repetirnos, pero sí añadir otro tipo de cuestiones- es una carretera que tiene una gran siniestrabilidad, sobre todo en accidentes de corzos y jabalíes. Además, recordar que la provincia de Burgos, junto con la de Soria, León, Zamora, etcétera, son de las más prolíficas, por desgracia, en este tipo de accidentes. ¿Por qué? Porque es una zona muy boscosa y zona de viñedos, además de la Ribera del Duero, con lo cual, la peligrosidad, porque así los datos lo dicen, es manifiesta.

En segundo lugar, la importancia, porque la 912 une la 925, que es la carretera que viene de Salas de los Infantes hacia Aranda de Duero, con toda aquella zona, con la Nacional 1, nada más y nada menos. La Nacional 1 viene interseccionada... eso sí, con intersección, la 910, que también viene desde Santo Domingo de Silos hasta Aranda de Duero, desde Hacinas, y que tiene una gran afluencia de tráfico; tráfico que tiene, sobre todo, porque hay gran empresas del sector maderero, del sector del *pellet* en toda esta comarca. Ahí está Burpellet, una pequeña empresa, que siempre hay que recordar esa apuesta por la España no vacía, sino en este... de la España de la ilusión, donde... en Doña Santos, en Arauzo de Miel, un pueblo pequeño, de cuarenta habitantes, tiene ochenta empleados, nada más y nada menos. Una gente que ha apostado por su propio territorio, del de sus padres, para montar una gran empresa, que tiene un tráfico diario de camiones, solamente esa empresa, de cien camiones. Luego está Ribpellet, Kronospan, sobre todo, que también es muy importante en la zona de Salas de los Infantes, y que conectan con la Nacional 1, sobre todo por este último tramo.

Pero, para que se hagan una idea de la importancia de esta petición y del razonamiento, es que es muy estrecha. Sobre todo en los tramos de la intersección de Gumiel de Izán a Villanueva de Gumiel, esos 5 kilómetros, y la otra también, no caben dos camiones; es que, cuando se cruzan dos camiones, tienen que parar sí o sí, es que no caben. Es que es algo para ver, ¿eh? Se tarda a veces cinco minutos; se tiene que apartar totalmente uno de los dos camiones para que el otro pueda hacer maniobras. Y, en fin, yo creo que se hacen ustedes idea de la urgencia y de la necesidad, y evitar estos peligros, que son fundamentalmente lo que nos ocupa.

Como ha dicho mi antecesora, ya existe ese anteproyecto, ese estudio de viabilidad, y lo que queremos que de una vez por todas se dé la mayor urgencia posible en que esta infraestructura, que es fundamental para todo el sector industrial, y también el sector turístico... Tengan en cuenta que esta carretera también comunica todo el sector con la zona de Santo Domingo de Silos, que tiene 100.000 visitantes, para que se hagan ustedes una idea, o Clunia, la ciudad romana, o pueblos como Caleruega, las... Baños de Valdearados, con su... mosaicos romanos, Gumiel de Izán, etcétera, etcétera.

Yo creo que es una carretera de primer orden, que es fundamental que, de una vez por todas, se acometa, porque, vuelvo a decir, el número de accidentes por



causas cinegéticas y de colisión de vehículos es bastante elevado, y, sinceramente, creemos que, de una vez por todas, se tiene que acometer.

Queremos decir que unir la zona norte de la Ribera del Duero y la sierra de la Demanda con la Nacional 1 es un hecho incuestionable y que es necesario. Por eso queremos que este Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que, por razones obvias, no se ha podido cumplir, ahora tome impulso y, de una vez por todas, se pueda hacer.

También recordar que en este tramo hay un pequeño túnel del malogrado tren directo Madrid-Aranda-Burgos, que también habría que acometer una... una ampliación de dicho paso, porque es muy estrecho y peligroso. Y yo creo que los trabajos técnicos así lo reconocen, y la Junta de Castilla y León tiene esa sensibilidad para hacer una cuestión que lleva demandándose muchísimas veces. Yo, personalmente, en el dos mil diecisiete tuve que hacer una pregunta en el Pleno de las Cortes, donde sí que se dio respuesta, pero ya estamos en los albores del dos mil veintiuno, y esperamos que, de una vez por todas, esto sea una realidad y evitemos más accidentes y evitemos, lógicamente, perjuicios para todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Señor Delgado, he creído entender que modificaba el texto de la propuesta de resolución. Le ruego...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

El texto simplemente quedaría: "Las Cortes..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Perdone, perdone. Perdone un momento. Le ruego que, si lo modifica, lo modifique en su última intervención, que es cuando se fija el texto definitivo. Gracias. Muchas gracias.

Bien. Continuamos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero, que no... no está. Con lo cual, pasamos a fijar posiciones por el Grupo Parlamentario Socialista, que, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues de nuevo buenas tardes, señorías. Voy a ser muy breve, porque debatimos en esta Comisión una proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos, acompañados esta vez de sus socios de Gobierno, el Partido Popular, solicitando el voto favorable para que se lleve a cabo la licitación de las obras correspondientes a la Burgos 912.

Y digo acompañados esta vez porque no es la primera vez que en esta Cámara, como han recordado, se trata sobre las condiciones de esta carretera; como tampoco es la primera vez que el procurador proponente, el señor Delgado, aborda este tema, ya que en la anterior legislatura fue una de sus demandas solicitadas por él mismo. Y, a diferencia de esta vez, en aquella ocasión criticaba la posición



de la Junta -y entrecomillo- “al anunciar planes de carreteras para que luego no se cumplan”. Y leo también literalmente cuando usted decía: en Castilla y León tenemos una conexión de carreteras ínfima, y también es deplorable la red de comunicaciones. Estas declaraciones las hacía usted, señor Delgado, en febrero de dos mil diecisiete. Y le tengo que decir que coincidimos en eso.

No vamos a entrar en detalle de la situación en la que se encuentra esta carretera, ya lo han hecho ustedes. Y que además, señor Delgado -y me dirijo a usted porque es buen conocedor, porque vive...vive en esa zona-, y, además, también es verdad que es una vía muy transitada por numerosos vehículos, por la conexión que tiene con la Nacional 1, y también por el transporte pesado, por el tipo de industria de la zona, como indicaba.

Es una suerte, la verdad, que contemos con usted y que vuelva a traer a esta Cámara asuntos de vital importancia para el desarrollo de los territorios, y, por supuesto, nos alegramos por los ribereños, que, gracias a iniciativas como esta, podrán ver mejoradas sus conexiones.

Lo cierto es que se trata de una proposición no de ley con muy poco debate, puesto que la Consejería de Fomento ya la ha anunciado. Bueno, aquí tengo una noticia del veintiuno de julio pasado en el que el *Diario de Burgos* recogía: “Dos millones para arreglar 12 kilómetros de la Burgos 912”. Y, como ya han dicho, pues también está licitada la asistencia técnica. Entonces, la verdad es que aquí hay poco que debatir. Ustedes traen aquí una proposición no de ley que presentaron en marzo; la traen ahora, cuando ya la Junta ha anunciado que se va a hacer. Pero bueno, la debatimos y... y la estudiamos entre todos.

Pero, claro, es que esto la verdad es que nos da mucha... muy poca jugada a nosotros. Celebramos que las demandas de su entorno en la localidad de origen, señor Delgado, pues se vayan rehaciendo en su mayoría, pero es que no nos basta. Usted antes, en su primera intervención en esta misma Comisión, decía, hablando de Zamora, por una proposición no de ley presentada por mi compañero, que Zamora es muy grande y que hay más carreteras. Pues le digo lo mismo de la provincia de Burgos, ¿no? Usted tendrá que hacerlo extensivo a todos los burgaleses y burgalesas, no solo a los de su zona. Que, insisto, ¿eh?, nos alegramos muchísimo, pero bueno, debe de tener en cuenta usted ese tema.

Pero también le voy a decir otra cosa, que espero que tenga mejor fortuna, y cuando aquí dicen... Le voy a decir, a mí lo que me provoca ahora y lo que me pide el cuerpo es decir una enmienda *in voce*, cuando dicen “a la mayor brevedad posible”, “y que no se dejen caducar las declaraciones de impacto ambiental”. Porque es que hoy nos despertamos con una noticia, también del *Diario de Burgos*: la Junta se deja caducar la declaración ambiental de la variante de Salas. No sé si la ha leído usted la noticia, imagino que sí, porque también le afecta esa zona. Entonces, pues sí, a la... a la mayor brevedad posible, pero no se dejen caducar. Porque es que, si no me falla la memoria... o, bueno, si no, aquí lo tengo recogido, aquí dice: el estudio informativo fue en junio de dos mil diecinueve, la declaración ambiental en marzo de dos mil once. Han dejado pasar prórrogas, han dejado pasar prórrogas, y ahora se ha caducado. Esperemos que esta vez no se dejen caducar ninguna declaración ambiental y que sí que sea una realidad que se liciten las obras, y que los ribereños, burgaleses, burgalesas y todo aquel que pase por esa carretera pueda disfrutar de unas mejores condiciones.



La verdad es que no puedo decirle otra cosa. Claro, vamos a apoyar esta proposición no de ley, no puede ser de otra manera. Pero bueno, que... que lo haga extensivo, por favor, a todo el resto de carreteras, porque aquí se han debatido algunas.

Y también, no quiero finalizar mi intervención... pues también recordarle que en la anterior... -es que lo ha hecho usted antes- en la anterior Comisión, cuando hablábamos de la carretera... la Nacional 122, cuando transcurre por Zamora hasta la frontera de Portugal, tuvo el voto favorable del PSOE, y allí instábamos al Gobierno central. Lo digo porque usted siempre hace alusión de que a cada uno su competencia, pero para que vea nuestra voluntad, que en aquella ocasión lo hicimos.

Bueno, no... no voy a decir nada más, yo creo que está todo dicho. Celebramos, la verdad, ¿eh?, que se vaya a aprobar esta proposición no de ley. Y nada, pues que pueden contar con nuestro voto favorable. Pero que tenga en cuenta estos detalles, y sobre todo que no se repitan situaciones, porque no sé cómo estarán sus vecinos de la comarca de... de la sierra, después de usted ayer no aprobar la proposición no de ley por el Museo de Dinosaurios y... la verdad, y por esto de esta variante de Salas. Bueno, insisto que... que vamos a votar favorablemente, no obstante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Jiménez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que proponen, tiene la palabra, los grupos parlamentarios proponentes, por tiempo compartido. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Mercedes Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Pues dar las gracias a la señora Jiménez Campano por apoyar... por apoyar la propuesta de resolución que trae hoy aquí conjuntamente el Grupo Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular. Y conjuntamente, sí, señora... señora Jiménez Campano, conjuntamente, porque deriva de un compromiso que se tomó también por parte del consejero de Fomento -y léase usted el acta del siete de febrero del dos mil diecisiete del Pleno-, un compromiso de analizar de nuevo esa prioridad, ¿eh? -y en ese momento no gobernaba conjuntamente el Partido Popular con Ciudadanos-; compromiso que se materializa... -sí, señora... señora procuradora- compromiso que se materializa, se materializa, primero, por una orden de estudio, que es la fase previa, y, por otra parte, con la licitación de la asistencia técnica, que es lo que ha salido en prensa; no la licitación de la obra, no confundamos. Lo que ha salido en prensa es la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto, y en el que abarca todo el ámbito de actuaciones de esta carretera. Cuando salga la licitación de la obra, que es lo que estamos instando ahora, es decir, que venga ya la fase de ejecución material, y es lo que se debate ahora. Con lo cual, no confundamos una cosa con la otra, que será noticia; y será noticia aplaudida por todos -entendiendo cuando se ejecute la obra, que es para lo que están estas fases previas.

Con lo cual, simplemente, aclarados estos conceptos, que yo creo que merece la pena... [murmillos] ... sí, sí, merece la pena aclararlo para no confundir todo, pues le volvemos a dar las gracias, señora procuradora; y dar las gracias a su... a sus compañeros procuradores por aprobar una actuación que es necesaria para la provincia de Burgos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señora Cofreces. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues hombre, efectivamente, dar a mi paisana la señora... la señora procuradora Virginia las gracias por el apoyo del Partido Socialista -no esperaba menos-. Pero, claro, me va a permitir, después de las flores que me ha echado, ¿verdad?, pues algún tipo de comentario al respecto.

Efectivamente, esta es una obra muy demandada, como bien sabe usted, de toda la comarca, no por mi persona, que también, sino por todos los alcaldes, por todos los camioneros, por todos los profesionales, por todos los industriales, y porque es una carretera que le he dicho textualmente -no sé si me ha entendido bien- que no caben dos camiones. Cuando yo le digo que no caben dos camiones, no es que haya que apartarse un camión con otro -a ver si nos entendemos y hablamos castellano del que se entiende-, que no caben, señora, que se tiene que parar un camión y luego el otro. Lo digo para que se haga usted hecho de que no es ninguna cuestión aleatoria, sino que es una urgente necesidad que esto sea de una vez por todas.

Esta carretera tiene casi cuatrocientos vehículos diarios, y que, lógicamente, cuando se ejecute -como estamos convencidos de ello-, pues va a tener todavía mucho más, sobre todo los camiones pesados del transporte del sector de la madera, como le he dicho, que son muchos, y que la verdad que lo van a agradecer, porque se trata, efectivamente, de... en fin, mejorar toda esta asistencia.

Este procurador se lo puede asegurar que tiene muy en cuenta toda la provincia de Burgos y todo Castilla y León. Y en todo lo que me compete y en todo lo que pueda ayudar, intento, primero, siempre escuchar a todos los alcaldes y concejales que así me lo demandan y a todos los colectivos; y, segundo, hacer todo lo posible para, con los presupuestos que tenemos, pues hacer aquello que sea más urgente. Y yo creo que, en este caso, sí que se demanda.

Mire, no me haga la alusión de Salas de los Infantes porque es que no es que me vaya a enfadar. Si ha caducado o no, la verdad que nosotros vamos a vigilarlo y vamos a intentar que esa variante de Salas de los Infantes se haga y sea una realidad lo antes posible. Yo creo que estamos todos sabiendo donde estamos, ¿eh?, en una crisis sanitaria, que a veces se nos olvida, y que, efectivamente, ya veremos a ver lo se puede hacer.

Pero, mire, ya lo de los dinosaurios, sinceramente, usted no sé si ayer estaba o no. Nosotros quisimos hacer una enmienda, por eso se lo explico, ¿eh?, para ser realistas y sensatos. Aquí no se puede venir a prometer y a pregonar, ¿eh?, y a decir, pues eso, voluntades que sabemos que no se van a compartir ni hacer. ¿Por qué? Porque si no hay ni siquiera proyecto ni un estudio de viabilidad con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, poco se puede pedir a la Junta de Castilla y León. Se está trabajando en ello, y le puedo asegurar que Ciudadanos, junto con el Partido Popular, que ahora mismo gobierna en el Ayuntamiento de Salas, estamos priorizando día a día, pero sin descanso, para que eso sea una realidad.



La importancia del Museo de Salas de los Infantes es vital y fundamental para esa zona y esa comarca de la sierra de la Demanda. También esta carretera va a ayudar a ello, porque todo ese turismo que le he dicho que emerge y sube hacia Santo Domingo de Silos, hacia Salas de los Infantes y a la sierra de la Demanda va a ayudar a que ese... ese turismo tenga más fluidez y se pueda, de una vez por todas, hacer.

Y, luego, hombre, de verdad, no me mencione mucho la 122. Sabe que la A-11, pues hombre, tenemos una sensibilidad especial. Usted viene por otra carretera. Yo todos los días vengo por la 122; padezco, sufro, estoy aburrido. Espero no acabar mis días, y no me quiero emocionar, viéndola terminar. Se lo digo de verdad, hombre. Usted no sabe el calvario que pasamos todos los días por la 122. Esto parece Burundi, esto no es la autovía de la vergüenza. O sea, por lo menos vamos a ser... tener más sensibilidad. Y claro que la vamos a reclamar siempre, siempre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Delgado, cíñase al tema que nos ocupa.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... porque une Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, o sea, vertebra todo Castilla y León. Muchas gracias. Y esperemos vernos en este tipo de situaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Delgado, en la anterior intervención modificaba el texto...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Simplemente es un texto con una corrección literaria y queda como... como sigue: "Las Cortes...". Propuesta de resolución -gracias-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad posible, se liciten las obras relativas a la mejora de la vía BU-912, contemplada en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020". Muchas gracias.

Votación PNL/000585

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Delgado. Al modificarse la propuesta, ¿algún grupo quiere intervenir? Entiendo que no.

Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bien, pues 16 votos emitidos, 16 a favor. Por unanimidad se acuerda aprobar la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].